



**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**

**FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA BASADO EN GÉNERO, EN  
MUJERES DE 18 A 59 AÑOS EN EL AA.HH. ENRIQUE MILLA OCHOA  
DISTRITO LOS OLIVOS DURANTE EL PERÍODO AGOSTO – DICIEMBRE  
2015.**

**TESIS PRESENTADO POR: BACHILLER EN OBSTETRICIA ANDRADE  
SALVADOR LEONELA DEL PILAR**

**PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL EN OBSTETRICIA**

**Lima, 2015**

## INDICE

CARÁTULA	I
PÁGINAS PRELIMINARES	II
RESUMEN	III
ABSTRACT	IV
	Pag.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. PLANEAMIENTO METODOLÓGICO	3
1.1 Descripción de la Realidad Problemática	3
1.2 Delimitación de la investigación	6
1.3 Formulación del Problema	6
1.3.1 Problema principal	6
1.3.2 Problemas secundarios	6
1.4 Objetivos de la investigación	7
1.4.1 Objetivo general	7
1.4.2 Objetivos específicos	7
1.5 Hipótesis	7
1.5.1 Hipótesis general	7
1.5.2 Identificación y Clasificación de Variables e Indicadores	8
1.6 Diseño de la Investigación	9
1.6.1 Tipo de investigación	9
1.6.2 Nivel de la investigación	9
1.6.3 Método	9
1.7 Población y muestra	9
1.7.1 Población	9
1.7.2 Muestra	10
1.8 Técnicas e instrumentos	10
1.8.1 Técnicas	10
1.8.2 Instrumentos	10
1.9 Justificación	11

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	13
2.1 Fundamentos teóricos de la Investigación	13
2.1.1 Antecedentes	13
2.1.2 Bases teóricas	24
2.1.3 Definición de términos	37
CAPÍTULO III. PRESENTACIÓN, INTERPRETACIÓN ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	39
3.1 Presentación de resultados	39
3.2 Interpretación, análisis y discusión de resultados	59
CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	62
4.1 Conclusiones	62
4.2 Recomendaciones	64
FUENTES DE INFORMACIÓN	66
ANEXOS	70
Matriz de consistencia	71
Instrumentos de recolección de datos	73
Juicio de expertos	77
Autorización Institucional donde se ha realizado el estudio	80

Dedico esta tesis a mis padres y abuelos que han sido fuente de inspiración y motivación, mostrándome con su ejemplo, esfuerzo y amor a superar los obstáculos que se presentaron durante mi carrera profesional.

Agradezco a Dios por permitirme la dicha de alcanzar una de mis metas, a mis padres y abuelos por estar a mi lado y esforzarse conmigo en este logro, a mis hermanos por las palabras de aliento y apoyo en todo momento. A mis maestros, por compartir conmigo su sabiduría aun fuera de las aulas, mostrando su compromiso en formar profesionales de calidad.

## RESUMEN

El estudio Factores Asociados a la Violencia Basado en Género, en mujeres de 18 a 59 años en el AA.HH. Enrique Milla Ochoa distrito Los Olivos durante el período agosto – diciembre 2015 fue planteado con el **objetivo** de Determinar los factores asociados a la violencia basada en género en mujeres de 18 a 59 años de edad, del AA.HH. Enrique Milla Ochoa.

**Material y métodos:** se realizó un estudio descriptivo, prospectivo de corte transversal en 61 mujeres víctimas de violencia basada en género de 18 a 59 años de edad. Previo reconocimiento de las características de inclusión, se aplicó una encuesta a dichas mujeres.

**Resultados:** Los factores de mayor predominancia en este estudio fueron los de baja autoestima (valoración personal) en 93.44%, lo que las hace más vulnerables a la violencia basada en género, nivel socioeconómico con un 93.44%, la dependencia económica limita sus oportunidades de salir de esta violencia y perspectiva de género con un 90.16%, que es un estereotipo de cultura en nuestro país, transmitido de generación en generación por los padres.

**Conclusiones:** Se identifica una autoestima socavada, lo que hace a estas mujeres más vulnerables a la violencia, debido a su necesidad de afecto y de valoración por parte de los demás; el factor de nivel socioeconómico que se muestra como un factor determinante, trae como consecuencia un impacto directo sobre el bienestar de la mujer; el factor de perspectiva de género limita a estas mujeres a funciones puntuales que las pone a un situación de subordinación por la diferencia sexual.

**Palabras clave:** violencia basada en género, factor, social, individual, cultural.

## ABSTRACT

The study Factors associated with gender-based violence in women 18 to 59 years in AA.HH. Enrique Milla Ochoa Los Olivos district during the period August-December 2015 was raised in **order** to determine the factors associated with gender-based violence in women aged 18-59 years of age, AA.HH. Enrique Milla Ochoa.

**Material and Methods:** A descriptive, prospective cross-sectional study in 61mujeres victims of gender-based violence from 18 to 59 years was conducted. Prior recognition of the inclusion criteria, a survey was applied to these women.

**Results:** The most predominant factors in this study were those with low self-esteem (personal assessment) at 93.44%, which makes them more vulnerable to gender-based violence, socioeconomic a 93.44% economic dependency limits their opportunities out of this violence and gender with 90.16%, which is a stereotype of culture in our country, passed down from generation to generation by parents.

**Conclusions:** It identifies undermined self-esteem, making these more women vulnerable to violence because of their need for affection and appreciation by others; socioeconomic factor shown as a determining factor, results in a direct impact on the welfare of women; the gender factor limiting these women to specific functions that put a subordinate position in sexual difference.

**Keywords:** gender-based factor, social, individual, cultural violence.

## INTRODUCCIÓN

En un mundo donde la violencia va en aumento, donde la inseguridad se siente hasta dentro de nuestros hogares, nuestro país, nuestros gobiernos locales, nadie puede ser ajeno a tomar acciones sobre el tema. La violencia basada en género es un problema de todas las sociedades y es una situación que debe ser corregida, ya que vulnera todos los derechos humanos de la mujer.

Las leyes y acciones permiten a toda nuestra población prevenir, sancionar y ayudar a cualquier mujer que se vea en alguna situación de violencia basada en género, dentro y fuera de su hogar. Según el ENDES 2014 en el Perú, el 72,4% de las mujeres alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero.

Entre las formas de violencia destaca la violencia psicológica y/o verbal (69,4%), que es la agresión a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para socavar su autoestima; la violencia física (32,3%) es la agresión ejercida mediante golpes, empujones, patadas, abofeteadas, entre otras y la violencia sexual (7,9%) es el acto de coacción hacia una persona a fin de que realice actos sexuales que ella no aprueba o la obliga a tener relaciones sexuales.<sup>1</sup>

El presente trabajo de investigación tiene como título “Factores asociados a la violencia basada en género, en mujeres de 18 a 59 años en el AA.HH. Enrique Milla Ochoa distrito Los Olivos durante el período agosto – diciembre 2015” tiene como objetivo determinar los factores asociados a la violencia basada en género, los resultados obtenidos permitirá implementar estrategias de intervención en esta problemática y base para posteriores investigaciones no solo en este asentamiento humano, sino en los lugares que así lo requieran.

La estructura del presente trabajo de investigación, consta de cuatro capítulos: Planteamiento Metodológico, Marco Teórico, Presentación, análisis e interpretación de resultados y conclusiones y recomendaciones.

En el capítulo I se describe el Planteamiento Metodológico, describiendo la situación actual del tema, las delimitaciones, formulación del problema, objetivos de la investigación, hipótesis, diseño, población y muestra de la investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos, terminando con la justificación e importancia de la investigación

En el capítulo II el Marco Teórico, describiendo los fundamentos teóricos de la investigación, los antecedentes, las bases teóricas y terminando con la definición de términos básicos.

En el capítulo III se muestra el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en el estudio, que se ha venido mostrando en los capítulos anteriores.

En el capítulo IV se presentan las conclusiones y las recomendaciones que permitan concretar los objetivos de este proyecto.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO**

#### **1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.**

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.<sup>1</sup>

La violencia basada en género es un problema generalizado en todas las sociedades. Es una violación de los derechos humanos de la mujer y es un problema de salud pública. Tiene consecuencias en todos los aspectos de la vida de la mujer, incluida su salud aumentando el riesgo de enfermedades físicas, mentales o la muerte.

La violencia basada en género se basa y perpetúa como resultado de los estereotipos y las inequidades de género, el victimario es la pareja, conviviente, esposo, enamorado o familiar de la mujer o niña. Las mujeres y las niñas sufren la violencia ejercida sobre todo por hombres a los que conocen y en el contexto de la propia familia.<sup>2</sup>

Las cifras recientes de la prevalencia mundial indican que el 35% de las mujeres del mundo han sufrido violencia de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.<sup>1</sup>

El 30% de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física o sexual por parte de su pareja.<sup>1</sup>

En África del Sur, uno de cada cuatro hombres reporta haber tenido relaciones sexuales con una mujer en contra de su voluntad antes de que él hubiese cumplido 18 años de edad.<sup>3</sup>

La ONG Plan Internacional y el Grupo de Análisis para el Desarrollo (Grade) en el año 2014, concluyeron que 5 de cada 10 mujeres peruanas son víctimas de violencia, siendo mayor en zonas urbanas que rurales.<sup>4</sup>

Asimismo, la ONG Plan Internacional y el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) nos presenta en el 2014 que los índices indican que 4 de cada 10 mujeres que han sufrido violencia física y psicológica durante la niñez, tienden a tolerarla en edad adulta. La violencia basada en género se refiere a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real daño físico, sexual o psicológico en la víctima. Otro dato de la investigación de GRADE es que 36 de cada 100 mujeres están sufriendo violencia física; mientras que 35 de cada 100 están sufriendo violencia psicológica. Finalmente, una mujer de origen étnico, sea indígena o afro, y que viva en una zona rural es más vulnerable a ser víctima de agresión.<sup>4</sup>

En el Perú, encontramos el Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer (2009-2015), que se encuentra actualmente en ejecución, y busca la disminución de la prevalencia de las distintas expresiones de violencia hacia la mujer, implementar estrategias diferenciadas desde un enfoque intercultural para establecer nuevas formas de relaciones sociales entre

mujeres y varones y prevenir la violencia contra la mujer; plantear un conjunto de procedimientos para la promoción, prevención y atención y rehabilitación de la salud física y mental de las personas usuarias afectadas por la violencia Basada en Genero.<sup>11</sup>

Se trata de un fortalecimiento familiar que conlleva un largo y sostenido proceso, porque patrones culturales lamentablemente muy arraigados que se relacionan con el machismo, la precarización del trabajo, el hacinamiento, la pobreza, problemas de salud, entre otros. Este proceso debe involucrar aspectos tales como, salud, familia, comunicación, mitos y prejuicios de la violencia familiar, población afectada, abuso sexual, maltrato infantil, infidelidad, derechos civiles y penales y articulación comunitaria y estatal, orientados básicamente hacia su prevención. Si bien la atención deberá estar dirigida a todos los estratos sociales, se debe tener muy presente que los estratos y lugares más deprimidos; no solo padecen mayores dificultades desde lo social, sino, también, tienen una situación económica muy endeble y una compleja estructura familiar; representan una demanda poco asistida, con limitada o muy limitada capacitación sobre este tipo de violencia, encubierta y reservada con silencios y temores a cada seno hogareño, la mayoría de las veces.<sup>13</sup>

## **1.2 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

ESPACIAL: El estudio se llevó cabo en la comisaria Laura Caller, con el seguimiento domiciliario en el AA.HH. Enrique Milla Ochoa, del Distrito de Los Olivos al Nor- Occidente del mencionado distrito.

El AA.HH. esta organizado en 11 comités, y a su vez en 5 sectores, que permiten la ubicación de la población motivo de estudio.

TEMPORAL: El estudio se realizó en el período Agosto a Diciembre 2015.

SOCIAL: La población sujeto de estudio son las mujeres que han sido víctimas de violencia entre los 18 – 59 años de edad y que han presentado sus denuncias en la comisaria Laura Caller.

## **1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.**

### **1.3.1 PROBLEMA PRINCIPAL**

- ¿Cuáles son los factores asociados a la violencia basada en género, en mujeres de 18 a 59 años en el AA.HH. Enrique Milla Ochoa?

### **1.3.2 PROBLEMAS SECUNDARIOS**

- ¿Cuáles son los factores individuales asociados a la violencia basada en género, en mujeres de 18 a 59 años en el AA.HH. Enrique Milla Ochoa?
- ¿Cuáles son los factores sociales asociados a la violencia basada en género, en mujeres de 18 a 59 años en el AA.HH. Enrique Milla Ochoa?

- ¿Cuáles son los factores culturales asociados a la violencia basada en género, en mujeres de 18 a 59 años en el AA.HH. Enrique Milla Ochoa?

## **1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.**

### **1.4.1 OBJETIVO GENERAL.**

Determinar los factores asociados a la violencia basada en género, en mujeres de 18 a 59 años en el AA.HH. Enrique Milla Ochoa.

### **1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Determinar los factores individuales asociados a la violencia basada en género, en mujeres de 18 a 59 años de edad.
- Determinar los factores sociales asociados a la violencia basada en género, en mujeres de 18 a 59 años de edad.
- Determinar los factores culturales asociados a la violencia basada en género, en mujeres de 18 a 59 años de edad.

## **1.5 HIPÓTESIS**

**1.5.1 HIPÓTESIS GENERAL:** La violencia basada en género se presenta por diferentes factores individuales, sociales y/o culturales.

## 1.5.2 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES.

VARIABLES:

Factores individuales

Factores sociales

Factores culturales

### OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	ASPECTOS O DIMENSIONES	INDICADORES
FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA BASADA EN GENERO	FACTORES INDIVIDUALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Violencia en la infancia.</li> <li>✓ Valoración personal.</li> <li>✓ Violencia en la pareja.</li> <li>✓ Consumo de alcohol.</li> </ul>
	FACTORES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación económica.</li> <li>✓ Perspectiva de género.</li> <li>✓ Nivel socioeconómico.</li> <li>✓ Comunicación social.</li> </ul>
	FACTORES CULTURALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crianza.</li> <li>✓ Valoración cultural.</li> <li>✓ Creencias.</li> <li>✓ Relación de pareja.</li> </ul>

## **1.6 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Correlacional porque persigue fundamentalmente determinar el grado en el cual las variaciones en uno o varios factores son concomitantes con la variación en otro u otros factores; prospectivo porque en el tiempo que se analiza es el presente y con datos del presente su inicio es durante los hechos estudiados, de corte transversal porque se realiza el estudio con los datos obtenidos en un momento puntual.

### **1.6.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

Aplicativo porque se realizará sobre hechos concretos y específicos, de carácter netamente utilitarios.

### **1.6.3 MÉTODO**

Cuantitativo por que se vale de los números para examinar datos e información. Con un determinado nivel de error y nivel de confianza.

## **1.7 POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.7.1 POBLACIÓN**

La población universo son las 491 mujeres atendidas, denunciadas por violencia basada en género del periodo enero – octubre 2015. De las cuales 61 mujeres viven en el AA.HH. Enrique Milla Ochoa del distrito Los Olivos.

### **1.7.2 MUESTRA**

No hay muestra, se tomó a 61 mujeres (100%) de las mujeres que denunciaron en la comisaria Laura Caller por violencia basada en género, que viven en el AA.HH. Enrique Milla Ochoa y se encuentran en el grupo etáreo de 18 a 59 años.

## **1.8 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS**

### **1.8.1 TÉCNICAS**

Para el levantamiento de datos se aplicó una encuesta a las mujeres denunciantes en la comisaria Laura Caller y se realizaron las visitas domiciliarias a las mujeres con las que no hubo contacto al momento de las denuncias.

### **1.8.2 INSTRUMENTOS**

#### **Encuesta:**

La encuesta elaborada ha estado estructurada de la siguiente manera:

La primera parte ha estado relacionada con datos generales.

La segunda parte contó con doce preguntas para obtener datos específicos

Dentro de esta segunda parte las doce preguntas fueron separadas de la siguiente manera:

Primero con cuatro preguntas destinadas a las dimensiones individuales, cuatro a las dimensiones sociales y cuatro a las dimensiones culturales.

## 1.9 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

El tema de la violencia basada en género es un problema de salud pública generalizado en todas las sociedades. Es pues tarea de cada país trabajar en la prevención y sanción de este problema, sin embargo y a pesar de todas las legislaciones dadas, se encuentran muchos vacíos legales, y se presentan aun muchos casos de violencia intrafamiliar y feminicidio. Solo en distrito de Los Olivos en la comisaria Laura Caller se han presentado en el año 2014, 491 denuncias por violencia, el 83.1% de estas denuncias fueron por violencia física, solo el 16.9% fue por violencia psicológica y no hubieron denuncias por violencia sexual<sup>14</sup>.

Hay un bajo porcentaje de mujeres que denuncian el maltrato y las que denuncian son mujeres reincidentes, son muy pocas las que se atreven a denunciar, por diversos factores como la dependencia económica, la dependencia emocional y las amenazas de mas violencia. A pesar de que en el distrito de Los Olivos existe un Plan de Seguridad Ciudadana, que menciona este tipo de violencia, no existe una identificación, sensibilización e intervención en el tema, de parte de las autoridades. Es por ello que el presente trabajo de investigación se realiza para ayudar a conocer y/o identificar los factores individuales, sociales y culturales que desencadenan la violencia basado en género en el AA.HH. Enrique Milla Ochoa del Distrito de Los Olivos y así se priorice la implementación de acciones que intervengan en esta problemática.

La violencia basada en genero según la OMS, tiene como factores de riesgo; el bajo nivel de instrucción, la exposición al maltrato infantil, la experiencia de violencia familiar, el trastorno de personalidad antisocial, el uso nocivo del alcohol, todo esto presente tanto en las victimas como en los autores de la violencia, el hecho de tener muchas parejas o de inspirar sospechas de infidelidad, las actitudes de aceptación de la violencia, los antecedentes de violencia, la discordia e insatisfacción marital, las dificultades de comunicación entre los miembros de la pareja. Y entre los factores asociados específicamente a la violencia sexual destacan la

creencia en el honor de la familia y la pureza sexual; las ideologías que consagran los privilegios sexuales del hombre, y la levedad de las sanciones legales contra los actos de violencia sexual.

Hay que recordar que esta violencia basada en género, trae consecuencias a nivel de salud como lesiones, embarazos no deseados, discapacidad, abortos, depresión, ansiedad llegando incluso al suicidio u homicidio; consecuencias económicas como el aumento del gasto en salud, disminución de la producción del hogar; consecuencias intergeneracionales, embarazos adolescentes, fugas del hogar, niños en la calle, prostitución, entre otros.

Este trabajo se desarrolla entonces con la intención de cooperar y ser base para posteriores investigaciones, intervenciones y aplicaciones de la misma, no solo en el mencionado Asentamiento Humano, sino en los lugares que así lo requieran.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO.

#### 2.1 FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA INVESTIGACION

##### 2.1.1 ANTECEDENTES

###### INTERNACIONALES:

**Fernando Vázquez, Ángela Torres, Patricia Otero, Vanessa Blanco y María López. Psicothema 2010. Vol. 22, nº 2, pp. 196-201. Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas.**

**Objetivos:** Determinar la prevalencia y los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer. **Material y métodos:** aleatoria estratificada de 1043 estudiantes universitarias españolas (media de edad de 22,2 años). A través de una entrevista realizada por psicólogas se recopiló información demográfica, académica y sobre violencia contra la mujer. **Resultados principales:** La prevalencia de vida de la violencia fue del 15,2%; en el 41,5% de esos casos el maltratador ha sido la pareja, en el 50,9% algún otro hombre y en el 7,6% por ambas fuentes. La prevalencia en último año fue del 7,1%. Los factores de riesgo identificados fueron tener más de 19 años, ingresos familiares anuales superiores a 18.000 €, nivel cultural medio de la familia, residencia familiar urbana y presenciar malos tratos en la infancia o adolescencia. **Conclusiones:** Se concluye que se deberían llevar a cabo campañas de sensibilización para prevenir

la violencia contra mujer hacia las estudiantes universitarias y establecer servicios de orientación para aquellas que ya la hayan sufrido.

**Irene Casique (Dra. Sociología). Rev. Mex. Sociol vol.72 no.1 México ene./mar. 2010. Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia.**

**Objetivos:** Este trabajo analiza la relevancia de la disponibilidad de recursos económicos, sociales y educativos en la definición de los niveles de poder de decisión de las mexicanas en el hogar. También explora la vinculación entre la posesión de estos recursos y el riesgo de violencia de pareja contra la mujer. **Datos y métodos:** El análisis desarrollado se fundamenta en datos provenientes de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh 2003), elaborada por el Instituto Nacional de las Mujeres en México, la cual recoge información sobre violencia en los hogares. Esta encuesta es representativa en el plano nacional y para 11 estados y estuvo dirigida a mujeres de 15 años y más, casadas o viviendo en pareja, con un total de 34 184 mujeres encuestadas. En este trabajo empleamos únicamente la submuestra de mujeres de 50 años o menos, quienes constituyen el grupo de mujeres en edad reproductiva y con mayor potencial de ser económicamente activas. **Resultados:** La pertenencia a un estrato socio-económico muy bajo aparece como un factor asociado de manera significativa y negativa con el poder de decisión de las mujeres en la esfera familiar: las mujeres pertenecientes a este estrato tienen menor poder de decisión que las mujeres en el estrato alto (categoría de referencia), resultado que no sorprende en tanto que estas mujeres están inmersas en una situación de mayores carencias (no sólo económicas), de mayor dependencia y, por tanto, con menores posibilidades y recursos para desarrollar una mayor capacidad de negociación frente a la pareja y de injerencia en las decisiones familiares.

VARIABLES SOCIO-CULTURALES, las cuales reflejan el orden cultural que rige las relaciones entre hombres y mujeres, así como lo que socialmente está dictado que pueden o deben hacer éstas, en virtud de ser mujeres.

**Conclusiones:** Los resultados en torno a la vinculación entre recursos y poder de decisión en la familia de las mujeres evidencian el potencial de diversos recursos económicos y sociales como elementos que definitivamente favorecen un mayor poder de decisión de las mujeres. En particular destaca la relación positiva de la mayoría de los indicadores de recursos incluidos, siendo especialmente notable el efecto positivo de la propiedad de la vivienda y el contar con alguien que ayude a cuidar a los hijos. Ello subraya la importancia de promover políticas y legislaciones que favorezcan el acceso equitativo de hombres y mujeres a los recursos, y de la disponibilidad de indicadores que den seguimiento a esta situación.

Y si bien los resultados constatan una importante relación entre disponibilidad de recursos y poder de decisión respecto de la familia de las mujeres, también es cierto que son las variables de naturaleza socio-cultural planteadas las que parecen desempeñar el papel más determinante en la definición del poder de decisión de las mujeres. De los cuatro indicadores incluidos como factores socio-culturales (la mujer puede decidir si trabaja o no, la mujer puede decidir cuándo tener relaciones sexuales, ideología de roles de género de la mujer y carga de trabajo doméstico realizado por la mujer), los efectos más amplios corresponden a la ideología de roles de género y a si la mujer decide cuándo trabaja. Estos dos factores sobresalen por encima del conjunto de variables explicativas incorporadas en el análisis (sólo superados por el efecto de la edad de la mujer).

En cuanto al papel de los recursos y propiedad en manos de las mujeres respecto del riesgo de violencia en la pareja, los resultados evidencian que a veces éstos pueden desempeñar un papel protector frente a la violencia; pero en otras ocasiones, tanto en su efecto directo como en su interacción con el poder de decisión en la esfera familiar de las mujeres,

pueden incrementar el riesgo de sufrir algunos tipos de violencia. En mi opinión, este doble papel denota la ambigüedad y contradicción que rodea muchas de las experiencias que se han ido incorporando en la vida de las mujeres, tales como el trabajo extradoméstico que, a pesar de ser frecuentes, no por ello están legitimadas en el sistema prevalente de géneros y esto nos plantea la profunda necesidad de acompañar los procesos y políticas de empoderamiento de la mujer con campañas masivas de reeducación de hombres y mujeres en una cultura equitativa de género. Sólo así es posible crear un marco cultural en el cual los cambios hacia la equidad tengan una valoración positiva, permitiéndoles así ejercer efectos claros y definitivos en aras del bienestar de la mujer y de la familia.

Por último, en cuanto a los hallazgos en torno al papel de poder de decisión en la familia de las mujeres y su relación con el riesgo de sufrir violencia por la pareja, es importante la nueva visión que obtenemos de esta relación cuando en el análisis controlamos simultáneamente el efecto de los recursos en manos de las mujeres. Al hacerlo, se observa que un mayor poder de decisión de las mujeres efectivamente incrementa mucho el riesgo de violencia económica, pero no evidencia una relación importante con el riesgo de violencia emocional, física o sexual.

***Deyanira Salazar Villarroel y Eugenia Vinet Reichhardt (psicólogas).***  
**Revista de Derecho, Vol. XXIV - Nº 1 - Julio 2011, Páginas 9-30.**  
**Mediación familiar y violencia de pareja (Chile).**

**Objetivos:** El objetivo general de esta investigación es identificar y describir las características que presenta la violencia de pareja en casos que asisten a mediación familiar. Los objetivos específicos son: a) Identificar el número de parejas que asisten a mediación familiar que presentan indicadores de violencia de pareja. b) Describir las manifestaciones que adquiere la violencia (física, psicológica, verbal, sexual) en las parejas que asisten a mediación familiar.

c) Describir el tipo de violencia (reactiva a crisis o como pauta de interacción) existente entre los miembros de la pareja que asisten a mediación familiar. d) Identificar las características de la violencia de pareja que aparecen en el grupo de hombres y en el grupo de mujeres.

**Metodología:** La población objetivo estuvo constituida por parejas que asistieron a procesos de mediación familiar en la comuna de Temuco. La muestra fue no probabilística y, por conveniencia, reclutada desde el Centro de Resolución Alternativa de Conflictos, CREA, de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Temuco, en razón a criterios de accesibilidad y conveniencia. El tamaño muestral fue de 50 parejas, con un total de 100 sujetos. **Resultados:** Con las 50 parejas que conformaron la muestra total de esta investigación se realizó un análisis considerando a la pareja como unidad de estudio centrado en aquellas parejas que presentaban indicadores de violencia. La muestra quedó circunscrita a 42 parejas que habían utilizado la violencia como forma de resolución de conflictos, esto es, el 84% de la muestra total de parejas. A continuación se presenta una caracterización de esta submuestra. En cuanto a las manifestaciones que adquiere esta violencia, se observa que las parejas han utilizado preferentemente la violencia psicológica y verbal, caracterizada por la realización de actos verbales y/o amenazas que se efectúan con la intención de dañar al otro.

Centrándonos en la dinámica que puede adquirir la violencia, se observa que la mayoría de las parejas utilizaron la violencia recíproca, una forma de relación violenta donde se produce una agresión mutua y bidireccional que se manifiesta a través del intercambio de golpes, insultos, gestos o actitudes. Con respecto al tipo de pauta de violencia existente entre los miembros de la pareja destaca la presencia de la pauta de violencia simétrica en la mayoría de las parejas caracterizada como un patrón de relación en la que sus miembros se encuentran en una actitud de igualdad y de competencia.

**Conclusión:** Los principales resultados de este estudio permiten afirmar que la gran mayoría de las parejas estudiadas ha utilizado la violencia como estrategia de resolución de conflictos en sus diversas

manifestaciones; utilizando, mayormente, violencia psicológica, verbal y, en un porcentaje, menor violencia física. Con respecto a la dinámica de violencia, los resultados de este estudio revelan que la mayoría de las parejas evaluadas reportaron haber experimentado violencia recíproca, donde ambos miembros de la pareja se atacan mutuamente, aunque utilicen distintas formas de violencia. Esto coincide con lo planteado por Paz Haz, quien señala que la violencia de pareja hace referencia a todas las formas de abuso que se producen entre los miembros de la pareja, que lesiona la integridad física, emocional y/o sexual de las personas que conforman la pareja. La violencia conyugal puede presentarse con distintas dinámicas: violencia contra la mujer, violencia contra el hombre y violencia recíproca o cruzada.

**Quino Valencia, Hugo. Publicado en el año 2010. Universidad Mayor de San Andrés. “Prevalencia de violencia contra la mujer y factores precipitantes para la ocurrencia y reproducción del mismo en la zona de villa Copacabana de la ciudad de la Paz (Bolivia) en la gestión 2009”.**

**Objetivos:** Determinar la magnitud de la Violencia Contra la Mujer generada a partir de factores que precipitan y reproducen el ciclo de violencia, en la zona de “Villa Copacabana” de la ciudad de La Paz, en la gestión 2009. **Metodología:** El universo de investigación comprenderá la población de la zona de Villa Copacabana 10975, que se encuentra en situación de convivencia formando un núcleo familiar en el momento del levantamiento de información. La unidad de estudio corresponderá a 1829 familias de la zona de Villa Copacabana. **Resultados:** Según el cálculo de la muestra que se realizó, y la metodología empleada para la misma, de las 112 mujeres mayores de 15 años en situación de pareja encuestadas, el 49,11 x 100, admitió ser víctima de violencia por parte de sus parejas, lo cual nos da una idea de la magnitud del problema en la zona de Villa Copacabana al igual que el subregistro que se tiene en el centro de salud público de la zona. **Conclusión:** En cuanto a los factores

que están precipitando el episodio de violencia podemos ver que los más frecuentes son factores individuales (celos, estado de ebriedad, adulterio) que hacen a la conducta aprendida por parte de los agresores, similares a las encontradas en el estudio de 1998. Los otros factores (familiares y económicos) también precipitan episodios de violencia a las mujeres, pero en menores porcentajes. Los factores familiares solo precipitan violencia en un 12,7 x 100 de los casos, al igual que los factores económicos. Si bien estos últimos están presentes en pequeños porcentajes, todos ellos estuvieron implicados para que se precipite el episodio de violencia lo que obviamente quiere decir que en las parejas donde ya se tienen tensiones e inicios de conflicto, cualquier factor puede intervenir para la resolución violenta del mismo y obviamente en mayor proporción en situaciones donde el agresor ha perdido el control voluntario de sus actos ya sea influenciado por bebidas alcohólicas u otras situaciones.

Durante el episodio de violencia, los hijos son testigos presenciales del mismo en mayor porcentaje 67,27 x 100, lo cual nos indica que la pareja no tiene los recaudos necesarios para evitar los conflictos en la presencia de los mismos, al contrario muchas veces los hijos terminan siendo víctimas de agresión, ambos factores van a ser importantes para la reproducción de la violencia en las familias a conformarse posteriormente, ya que esta forma de resolución de conflictos, va a quedar como conducta aprendida que posteriormente puede ser replicada, obviamente esto significaría que la violencia contra la mujer estaría presente en nuestra sociedad de generación en generación.

**Martínez Galiano, Juan Miguel (Matron). Enferm. glob. vol.10 no.24 Murcia oct. 2011. Detección y atención a la violencia de género en el embarazo. Una asignatura pendiente (España).**

**Objetivos:** Determinar el número de casos de violencia de género (VG) que el personal sanitario encargado del control de embarazo era consciente que se había atendido. Identificar la existencia o no de

recursos de los que dispone este personal para abordar este problema. Conocer la prioridad que este personal asigna a la VG dentro del sistema sanitario.

**Método:** estudio observacional descriptivo, sujetos de estudio: personal sanitario con funciones en el control del embarazo. Se utilizó un cuestionario de elaboración propia. Se realizó un análisis descriptivo de los datos.

**Resultados:** El 93,10% (81) creen que son menos de diez al año las mujeres atendidas El 95,40% (83) afirma que no tiene los recursos necesarios para poder actuar Se otorga una media de  $8,14 \pm 1,45$  sobre 10 en el orden de priorización. **Conclusión:** El personal parece estar sensibilizado aunque no se considera preparado para abordar el problema.

#### **NACIONALES:**

**Condori Fernández, Marilú Guerrero Martínez, Rocio del Pilar. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Programa Cybertesis PERÚ. Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganímedes San Juan de Lurigancho octubre - diciembre de 2010.**

**Objetivo:** Determinar los factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género. **Diseño:** Estudio cualitativo. **Lugar:** Centro de salud Ganímedes en San Juan de Lurigancho. **Participantes:** Pacientes mujeres de 20 a 64 años de edad víctimas de violencia basada en género. **Intervenciones:** La técnica e instrumento utilizados fueron la entrevista a profundidad y guía de preguntas; para analizar los datos se realizó primero la transcripción de la información en el formato Word y luego se decodificó según las variables de estudio para el análisis respectivo. **Principales medidas de resultados:** Influencia de los factores individuales, sociales y culturales en la violencia basada en género. **Resultados:** Las mujeres que han sufrido de violencia en la

infancia han desarrollado baja autoestima, situación que las expone al riesgo de ser víctimas de violencia; la perspectiva de género constituye un factor importante en la visión de la mujer acerca del rol de género que otorga al varón mayor atribución en la sociedad. Las creencias y los valores provenientes de una determinada cultura son transmitidos por los padres a través de la crianza, determinan responsabilidad en la mujer de preservar la relación conyugal a pesar de la violencia. **Conclusiones:** La mayoría de las mujeres entrevistadas y sus parejas estuvieron expuestas en su niñez a circunstancias de violencia tipo psicológica de esto se infiere que el antecedente de violencia influye como modelo reproductor de convivencia.

La crianza recibida como las creencias forman parte del entorno cultural en donde se desenvuelve la mujer y que condiciona subyugaciones e ideas que la predisponen a sufrir de violencia. El uso de la violencia por parte de la pareja es independiente de la participación económica de la mujer en el hogar, sin embargo constituye un factor social que agrava la situación de violencia en las mujeres dedicadas a las labores domésticas. Tanto el factor individual como cultural son los que más influyen en la violencia basada en género y el factor social acrecienta esta problemática.

**Fabián Fiestas, Ruth Rojas, Alfonso Gushiken, Ernesto Gozzer. Rev. Perú. med. exp. salud pública v.29 n.1 Lima mar. 2012. ¿Quién es la víctima y quién el agresor en la violencia física entre parejas? Estudio epidemiológico en siete ciudades del Perú.**

**Objetivos:** Identificar factores asociados con la probabilidad de ser víctima o agresor en violencia física entre parejas. **Materiales y métodos:** Se analizó la base de datos de una encuesta poblacional aplicada en siete ciudades de Perú (Lima, Arequipa, Huamanga, Trujillo, Cusco, Callao y Maynas). Participaron 6399 hombres y mujeres, de los cuales 3909 refirieron vivir en pareja al momento de la entrevista. Se empleó regresión logística univariada y multivariada para identificar

factores asociados con cualquiera de los roles, víctima o agresor. El alfa establecido fue 0,01. **Resultados:** La probabilidad de ser víctima o agresor en la violencia física entre parejas fue similar para ambos sexos ( $p>0,01$ ), e independiente del tiempo de convivencia. La exposición a la violencia en la niñez, tener una actitud favorable a la violencia, ser menor de 45 años, el consumo excesivo de alcohol, tener educación superior incompleta y tener un ingreso familiar de menos de 750 USD son factores asociados tanto a ser víctima como a ser agresor. Geográficamente, Cusco es la ciudad en que se puede encontrar con mayor probabilidad personas que ejercen violencia física contra la pareja o son víctimas de ella. El valor fue  $p<0,001$  para la mayoría de estas asociaciones. **Conclusiones:** El patrón de características que predice quién es la víctima, es muy similar al que predice quién es el agresor en los casos de violencia física contra la pareja. El sexo y los años de convivencia no son predictivos para ninguno de los roles violencia física contra la pareja.

**Dora Blitchtein-Winicki, Esperanza Reyes-Solari. Rev. Perú. med. exp. salud pública v.29 n.1 Lima mar. 2012. Factores asociados a violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú.**

**Objetivos:** Identificar los factores asociados de violencia física reciente (en el último año) de pareja, hacia la mujer en el Perú. **Materiales y métodos:** Se realizó un análisis secundario de la encuesta demográfica y de salud familiar (ENDES) 2004-2007. Se incluyó a 12 257 mujeres unidas o casadas que respondieron al módulo de violencia, con esta información se realizó la categorización de antecedente de violencia física infringida por la pareja. Se llevaron a cabo análisis descriptivos y regresiones logísticas univariadas y multivariadas para muestras complejas. **Resultados:** La prevalencia de violencia física a nivel nacional fue de 14,5%, con variación entre regiones geográficas (9,7 a 18,9%). El factor asociado con un mayor riesgo es que la pareja se embriague con frecuencia (OR: 7,2; IC 95%: 5,4-9,6) y que la pareja controle o limite las visitas de la mujer a familiares o amigos (OR: 4,1; IC 95%: 3,3-5,0); otros factores asociados son el antecedente de agresión

física del padre hacia la madre, el haber tenido uniones previas de pareja, ser conviviente, tener mayor nivel de educación que la pareja o el desbalance en la toma de decisiones en la pareja. Entre los factores asociados con un menor riesgo, estuvieron la comunicación y respeto dentro de la pareja (OR: 0,3; IC 95%: 0,2-0,3) y el que la mujer tenga algún tipo de seguro de salud. **Conclusiones:** Diversos factores individuales, de relaciones de pareja u otros factores, están asociadas con una mayor probabilidad de violencia de pareja contra la mujer. Otros factores, como la comunicación y el respeto en la pareja, podrían tener carácter protector.

## **2.1.2 BASES TEÓRICAS**

### **VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO**

Debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.<sup>15</sup>

### **CAUSAS O FACTORES**

Siguiendo el análisis propuesto por Barudy (1997), para analizar las relaciones de violencia en el sistema familiar y los subsistemas, es posible clasificar diversos factores que intervienen en la aparición de la violencia y que podrían interrelacionarse.<sup>16</sup>

De esta manera podemos identificar los siguientes factores:

#### **Factores individuales**

##### **Antecedentes de violencia en la infancia**

Maltrato en Familias Transgeneracionalmente perturbadas, esto ocurre como consecuencia del trastorno de apego o la vinculación entre los miembros de la familia, la cual se desarrolla a través de dinámicas que a menudo se transmiten de generación en generación.

Generalmente los padres golpeadores también fueron golpeados por sus propios padres, en un contexto comunicacional que les impidió reconocer su propio sufrimiento y desarrollar la compasión, por lo tanto, les es imposible sentir o representarse el dolor que causan a sus hijos. Este contexto comunicacional anormal es llamado "comunicación paradójal", ya que golpean, abusan sexual o psicológicamente, descuidan, y dicen que "es por su bien", "es por su culpa", o que "es necesario para su desarrollo".

Las víctimas son incapaces de detectar estos mensajes contradictorios, debido a que experimentan, un proceso llamado "lavado de cerebro", que

puede expresarse como: "Te amamos, te maltratamos, cállate, es normal".<sup>17</sup>

### **Valoración personal**

La autoestima y el valor que estas personas se dan a sí mismas es muy bajo, y nada tienen que ver con su nivel intelectual. Ya sea una mujer de clase alta como una más humilde, el maltrato aparece de la misma manera y ocasiona en las mujeres efectos comunes.

Ausencia de cariño y afecto, a menudo son mujeres con un historial muy pobre de cariño y afecto. Procedentes de familias en las que se han valorado otras cosas, están acostumbradas a ser poco valoradas por el entorno o a que no se les preste atención, con que, cuando su pareja lo hace en los primeros momentos, les resulta algo normal o al menos conocido. Lo pueden incluso aceptar como parte habitual en sus relaciones y no se quejan hasta que es demasiado tarde.

Poco valoradas, también aparece en ellas un concepto de sí mismas muy pobre, no desarrollando sus potenciales en otras áreas, ya que se quedan aisladas, una víctima de maltrato poco a poco se encuentra más aislada de su entorno social y sus relaciones interpersonales disminuyen desde el principio, ya se encarga el maltratador de inculcar miedo para que no pueda comunicarse con nadie.

Falso concepto de la pareja, otro frente importante de problemas para la víctima está en su razonamiento sobre las relaciones interpersonales, lo que significan para ella y sobre todo a nivel de pareja. Suelen elegir a personas que aparentan seguridad en sí mismas, lo cual se contrapone a su propia personalidad y por ello aprenden en un primer momento de la relación a idolatrarlas.

Los demás importan más que uno mismo, debido a su necesidad de afecto y de valoración por parte de los demás, se dedican a dejar de lado

sus necesidades y a cubrir las de su pareja, con el fin de no ser abandonadas y de ser queridas para siempre.

Miedo a la soledad, también aparece un miedo a la ruptura y a la soledad cuando todo acaba, de tal manera que esto les ayuda a mantener la relación.

Por otro lado, cuando termina se encuentran perdidas y por ello a veces vuelven a perdonar al agresor o a citarse con él de vez en cuando bajo la idea de que no volverán a engancharse.<sup>18</sup>

### **Antecedentes de la relación actual:**

En el plano interpersonal, el marcador más uniforme que ha surgido respecto de la violencia en la pareja son los conflictos o desavenencias matrimoniales. Los conflictos matrimoniales se relacionaron firmemente con la violencia masculina contra la pareja. Esta violencia se hace notar entonces de forma más intensa y marcada durante el matrimonio o convivencia, ya que durante el periodo de noviazgo o enamoramiento se presenta de manera más sutil y el agresor convence a la mujer de que fue una situación que no se volverá a repetir.<sup>19</sup>

### **Consumo de alcohol por los hombres:**

Otro marcador de riesgo de la violencia en la pareja que aparece de manera especialmente uniforme en diferentes circunstancias es el consumo de bebidas alcohólicas por los hombres.

Sin embargo, hay considerable debate acerca de la naturaleza de la relación entre el consumo de alcohol y la violencia, y si este es verdaderamente causal.

Muchos investigadores creen que el alcohol actúa como un factor coyuntural.

Trastornos de la personalidad:

Estudios efectuados revelan que los hombres que agraden a sus esposas es más probable que sean emocionalmente dependientes e inseguros y tengan poca autoestima, y es más probable que tengan dificultades para controlar sus impulsos.<sup>19</sup>

## **Factores sociales**

### **Participación económica en el hogar**

Generalmente, las mujeres que viven bajo el espectro de la dependencia económica de sus parejas, sufren problemas de autoestima en ciclos alternos de su vida. Adicionalmente, los hombres que conviven con mujeres dependientes, experimentan de forma progresiva una minimización de la valoración de su compañera, sentirse proveedores despierta la dominación y el sometimiento. La falta de empleo y la falta de recursos potencian la desigualdad entre el hombre y la mujer e incrementa los episodios de violencia en las etapas de mayor problemática.

Del total de las mujeres maltratadas, un 60% corresponden a mujeres sin actividad fuera del hogar frente a un 30% que realizan una actividad fuera de sus hogares.<sup>20</sup>

### **Perspectiva de género**

La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual. Esta diferencia anatómica se interpreta como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas. Lo lógico, se piensa, es que si las funciones biológicas son tan dispares, las demás características morales, psíquicas también lo habrán de ser. Desde hace varios años, antropólogos,

biólogos, psicólogos, etc., se han dedicado a investigar y esclarecer qué es lo innato y qué lo adquirido en las características masculinas y femeninas de las personas. Se ha comprobado que el status femenino es variable de cultura en cultura, pero siempre con una constante, la subordinación de las mujeres, por los hombres en todo ámbito: público y privado. Hasta hace poco tiempo esto se explicaba en términos "naturales" y hasta "inevitables", contraponiendo otra constante, la diferencia biológica entre los sexos. Casi todas, si no es que todas, las interpretaciones sobre el origen de la opresión de la mujer la ubicaban en la expresión máxima de la diferencia biológica, la maternidad.

La capacidad de ser madres marca sin duda una gran diferencia entre hombres y mujeres, pero considerar a la biología como el origen y razón de las diferencias entre los sexos y en especial de la subordinación femenina sin tomar en cuenta para nada otros aspectos es ilógico, ya que a esta diferenciación biológica se le atribuyen características sociales que los hombres han creado para perpetuar la subordinación de la mujer y la dominación del hombre (masculinidades).<sup>21</sup>

### **Nivel socioeconómico**

Las mujeres frecuentemente están sometidas a privaciones económicas o de otro tipo. Millones de mujeres en todo el mundo dependen de los varones, que les dan apoyo económico y seguridad: una de las principales causas de esta dependencia económica es la falta de educación, negada para las mujeres, lo que trae como consecuencia que los hombres pueden tener un impacto directo sobre el bienestar de la mujer, proporcionando o reteniendo los medios para la obtención de alimento, vestimenta y otras necesidades diarias.<sup>22</sup>

### **Medios de comunicación social**

Los medios de comunicación de masas entendiendo estos de forma general, no sólo la prensa, la radio, la televisión o la publicidad sino

también el cine, los cómics, los videojuegos, la música o Internet han insistido tercamente y siguen persistiendo en representar de forma tradicional y sexista a las mujeres y las relaciones entre estas y los hombres; es decir, las relaciones entre las personas, en relación al género, se basan en relaciones de dominación y subordinación, donde el hombre es el dominante y la mujer la dominada. Y estas representaciones calificadas a veces de sexistas, estereotipadas, degradantes y muchas veces aniquiladoras, han persistido con fuerza, o incluso se puede afirmar, se han reforzado en la última década, las inequidades entre ambos sexos.<sup>23</sup>

## **Factores culturales**

### **Crianza**

En muchas partes del Perú todavía se hacen diferencias entre mujeres y hombres priorizando, por ejemplo, que sean los niños quienes vayan al colegio y no las niñas, si es que no hay dinero suficiente para que vayan todos. O criar a los varones bajo los estereotipos machistas (masculinidades) de no mostrar afecto y mimos, para que no crezcan débiles, en contraparte con la mujer que es la cariñosa y débil.

Sin embargo, la educación moderna dista mucho de este ideal de igualdad para niñas y niños, ambos tienen los mismos derechos y deberes. A ambos se les debe ofrecer educación, y a ambos se les debe dar cariño y amor. La diferencia mayor la pone el individuo, no el sexo biológico. La educación y la crianza deben ser individualizadas y no discriminatorias ni estereotipadas, en el sentido de respetar por sobre todas las cosas las características y los intereses particulares de cada niño y niña.<sup>24</sup>

## Valoración cultural

La cultura está formada por los valores, las prácticas y las relaciones de poder que están entrelazados en la vida cotidiana de las personas y sus comunidades. El comportamiento social pasa por el tamiz de la cultura en todas las sociedades, y la cultura afecta a la mayoría de las manifestaciones de violencia en todas partes. Pero la particular relación entre la cultura y la violencia contra la mujer sólo puede verse con claridad en los contextos históricos y geográficos concretos donde la mujer está invisibilizada. Como la cultura está constantemente moldeada y remodelada por los procesos de cambios materiales e ideológicos en los niveles local y mundial, la capacidad de cambio es esencial para la continuación de las ideologías e identidades culturales.<sup>25</sup>

Para contextualizar, existe por ejemplo juguetes sexistas, aquellos que reproducen y por tanto perpetúan los roles tradicionales del hombre y la mujer en la sociedad, es decir, los estereotipos clásicos que a lo largo de los años se han relacionado con los dos sexos: a las niñas se les suele regalar juguetes domésticos con los que recrea la vida de un ama de casa como las cocinitas, bebés, tocadores y juegos de maquillaje o sets de limpieza mientras que los niños tienen carros, trenes o juegos de construcción. Reproducen el estereotipo de sociedad patriarcal, machista, en la que la mujer limpia y cuida de los bebés limitando su potencial para abarcar otras tareas mientras que el hombre construye, inventa y crea ajeno a las tareas del hogar.<sup>26</sup>

Los juguetes son las herramientas que empujan a experimentar, explorar, aprender, socializar o crear, potencian su imaginación y les enseñan valores, mediante los juguetes los niños representan e imitan los roles y los personajes a los que tienen acceso tanto en la familia, el colegio, la calle o en los medios de comunicación . Por otra parte, los juguetes también pueden potenciar modelos de conducta negativos como la agresividad, la violencia, la competitividad, darle poco valor a las cosas por ser de usar y tirar o la importancia del aspecto físico. Por eso es tan

importante la elección de un juguete que no reproduzca unos valores discriminatorios y arcaicos.<sup>26</sup>

## **Creencias**

Si bien algunas de las normas y prácticas culturales empoderan a las mujeres y promueven sus derechos humanos, también es frecuente que las costumbres, las tradiciones y los valores religiosos se utilicen para justificar la violencia contra la mujer. Desde hace mucho tiempo se menciona a algunas normas culturales como factores causales de la violencia contra la mujer, en particular las creencias vinculadas con las “prácticas tradicionales nocivas” (la preferencia por los hijos varones), la mutilación genital femenina (MGF) comprende todos los procedimientos consistentes en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos por motivos no médicos. La MGF es reconocida internacionalmente como una violación de los derechos humanos de las mujeres y niñas. Refleja una desigualdad entre los sexos muy arraigada, y constituye una forma extrema de discriminación de la mujer. Es practicada casi siempre en menores y constituye una violación de los derechos del niño. Asimismo, viola los derechos a la salud, la seguridad y la integridad física, el derecho a no ser sometido a torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes, y el derecho a la vida en los casos en que el procedimiento acaba produciendo la muerte.

OMS, los crímenes cometidos en nombre del “honor”, las penas discriminatorias impuestas en virtud de leyes de inspiración religiosa, y las limitaciones a los derechos de la mujer en el matrimonio.<sup>27</sup>

## **Relación de pareja**

La forma más común de violencia experimentada por las mujeres en todo el mundo es la violencia dentro de la pareja. Actualmente están bien establecidas las distintas formas de violencia contra la mujer dentro de las relaciones íntimas, corrientemente denominada violencia doméstica o abuso conyugal. Hay un volumen cada vez mayor de investigaciones sobre la violencia dentro de la pareja, que se ha ampliado de modo de captar la experiencia de las mujeres en las relaciones íntimas fuera del matrimonio formal.

La violencia dentro de la pareja comprende toda una gama de actos sexual, psicológica y físicamente coercitivos practicados contra mujeres adultas y adolescentes por una pareja actual o anterior, sin el consentimiento de la mujer.

La violencia física entraña el uso intencional de la fuerza física, el vigor o un arma para dañar o lesionar a la mujer.

La violencia sexual comprende el contacto sexual abusivo, hacer que una mujer participe en un acto sexual no consentido y la tentativa o consumación de actos sexuales con una mujer que está enferma, incapacitada, bajo presión o bajo la influencia de alcohol u otras drogas.

La violencia psicológica consiste en actos tendientes a controlar o aislar a la mujer, así como a humillarla o avergonzarla. La violencia económica entraña negar a una mujer el acceso a los recursos básicos o el control sobre ellos.<sup>27</sup>

## **CIRCULO DE LA VIOLENCIA**

### **Características del agresor**

Suele tratarse de los maridos o parejas de las mujeres que son víctimas.

Quienes en su mayoría suelen tener un nivel cultural bajo, ello se asocia a valores y creencias sexistas, su nivel laboral es también precario y muchos están desempleados o pasan largas temporadas sin trabajo. Muchos tienen problemas con el alcohol u otras drogas, que suelen ser los desinhibidores que precipitan los episodios de maltrato. Un porcentaje significativo de agresores fueron en su infancia testigos o víctimas de maltrato en su familia de origen.<sup>16</sup>

La presencia de problemas psicopatológicos no justifica ni exculpa en absoluto el comportamiento violento de los maltratadores. Desde la perspectiva científica, las características y factores no son necesariamente elementos causales o etiológicos del maltrato sino que más bien parecen mantener una relación bidireccional con la violencia.

Dichas características psicopatológicas son: Abuso de alcohol y otras drogas, que aparece en el 50% a 60% de los episodios de maltrato.

Trastornos de personalidad, especialmente el Trastorno Antisocial de la Personalidad, el Trastorno Paranoide y el Trastorno Narcisista. Celos patológicos o Alteraciones en el control de los impulsos. "Analfabetismo emocional" y de la comunicación, en el sentido de dificultades para experimentar y comprender emociones cotidianas de la interacción humana, lo que incluye el dolor y sufrimiento de las víctimas. Sensibilidad extrema ante las frustraciones y contratiempos de la vida diaria. Fuertes distorsiones cognitivas, especialmente sobre las mujeres, así como autojustificaciones sobre el uso de violencia. Fuerte tendencia a externalizar la responsabilidad de los problemas, culpabilizando de ellos a otras personas (a su pareja). Cambios bruscos de humor. Baja autoestima.

Aunque las características comentadas son muy frecuentes, no están presentes en todos los casos y con igual intensidad. Como sucede en otros problemas criminales y de violencia, también los maltratadores familiares divergen entre ellos en distintos aspectos.<sup>16</sup>

## **CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA**

### **Consecuencias físicas**

Las lesiones sufridas por las mujeres debido al maltrato físico y sexual pueden ser sumamente graves. Muchos incidentes de agresión dan lugar a lesiones que pueden variar desde equimosis (golpes y moretones) a fracturas, hasta discapacidades crónicas. Un alto porcentaje de las lesiones requiere tratamiento médico.

La violencia contra la mujer puede producir un embarazo no deseado, ya sea por violación o al afectar la capacidad de la mujer de negociar el uso de métodos anticonceptivos. Este riesgo mayor de embarazo no deseado acarrea muchos problemas adicionales. Por ejemplo, que la maternidad durante la adolescencia temprana o media, antes de que las niñas estén maduras biológica y psicológicamente, está asociada con resultados de salud adversos tanto para la madre como para el niño. Los lactantes pueden ser prematuros, de peso bajo al nacer o pequeños para su edad gestacional. Cuando se produce un embarazo no deseado, muchas mujeres tratan de resolver su dilema por medio de un aborto.

Se ha sugerido que la mayor vulnerabilidad de las mujeres maltratadas se puede deber en parte a la inmunidad reducida debido al estrés que provoca el maltrato. Por otra parte, también se ha responsabilizado al auto descuido y a una mayor proclividad a tomar riesgos. Se ha determinado, por ejemplo, que las mujeres maltratadas tienen mayor probabilidad de fumar que aquellas sin antecedentes de violencia.<sup>28</sup>

## **Consecuencias psicológicas**

En las mujeres golpeadas o agredidas sexualmente, el agotamiento emocional y físico puede conducir al suicidio. Estas muertes son un testimonio dramático de la escasez de opciones de que dispone la mujer para escapar de las relaciones violentas.

Las mujeres maltratadas experimentan enorme sufrimiento psicológico debido a la violencia. Muchas están gravemente deprimidas o ansiosas, mientras otras muestran síntomas del trastorno de estrés postraumático.

Es posible que estén fatigadas en forma crónica, pero no pueden conciliar el sueño; pueden tener pesadillas o trastornos de los hábitos alimentarios; recurrir al alcohol y las drogas para disfrazar su dolor; o aislarse y retraerse.<sup>28</sup>

## **Consecuencias sociales**

Es de vital importancia que para establecer posibles soluciones al problema de la violencia de género, ha de ponerse gran atención a la formación de los menores. Entre el impacto que recibe una sociedad donde sus habitantes o familias sufren de violencia, están los siguientes:

Los costos a la sociedad por la violencia contra la mujer son extraordinarios, considerando solamente la atención de salud. Una proporción de estos costos son para tratar las lesiones físicas graves.

Una cantidad sustancial también se gasta en problemas psicológicos, como el manejo de las ansiedades.<sup>28</sup>

Las mujeres que experimentan violencia pueden efectuar un menor aporte a la sociedad, así como a la propia realización de su potencial. El impacto económico del maltrato puede extenderse a una pérdida del potencial de la mujer de percibir remuneración. Ello puede deberse en

parte a que las niñas que son víctimas de violencia tienen probabilidad de padecer de ansiedad o de depresión y ser incapaces de desarrollar su capacidad plena en la escuela. Debido a su experiencia de no tener control de su propio cuerpo, el mundo puede convertirse en un lugar amenazante donde la mujer evita retos de todo tipo.<sup>28</sup>

### **2.1.3 DEFINICIÓN DE TERMINOS BÁSICOS:**

- **GENERO:**

El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos. (OMS).

- **VIOLENCIA:**

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS).

- **VIOLENCIA FAMILIAR:**

Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho.

- **VIOLENCIA DE GENERO:**

La violencia específica contra la mujer, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende muchos tipos de conductas, pero la violencia contra la mujer en la pareja, tiene especial importancia por su significado, por su magnitud y por sus consecuencias.

- **VIOLENCIA FISICA:**

Es la conducta dirigida a ocasionar algún daño en el cuerpo de la persona: empujones, tirones de pelo, cachetadas, torceduras, mordeduras, cortes, golpes con puños, golpes con objetos, palizas, quemaduras, etc.

- **VIOLENCIA SEXUAL:**

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (OMS).

- **VIOLENCIA PSICOLOGICA:**

Es lo que se hace para causar temor y miedo, para controlar la conducta, sentimientos y pensamientos de la persona que está siendo agredida: descalificaciones, burlas, insultos, extorsiones, manipulaciones, garabatos, negar permisos sin justificación, abandono, amenaza, etc.

- **VIOLENCIA ECONOMICA:**

Son todas aquellas acciones u omisiones que afectan la economía y subsistencia de las mujeres, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación y/o negación injustificada para obtener recursos económicos.

## **CAPÍTULO III**

### **PRESENTACION, INTERPRETACION, ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS**

#### **3.1 PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS**

De las 61 mujeres que pertenecen a la muestra de la investigación y que acudieron a la comisaria a presentar su denuncia por maltrato durante los meses de agosto, setiembre y octubre se encontró lo siguiente:

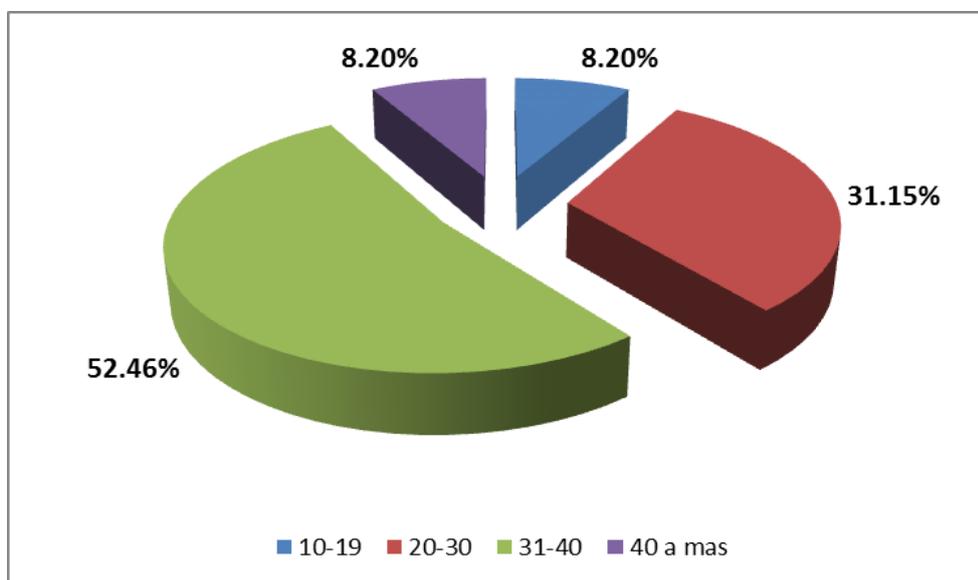
## DATOS GENERALES

### EDAD DE LAS MUJERES DE 18 A 59 AÑOS EN EL AA.HH. ENRIQUE MILLA OCHOA DISTRITO LOS OLIVOS DURANTE EL PERIODO AGOSTO – DICIEMBRE 2015

TABLA N° 1

GRUPO ETAREO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DE 10 A 19 AÑOS	5	8.20%
DE 20 A 30 AÑOS	19	31.15%
DE 31 A 40 AÑOS	32	52.46%
DE 40 A MAS AÑOS	5	8.20%
TOTAL	61	100.0%

GRÁFICO N° 1



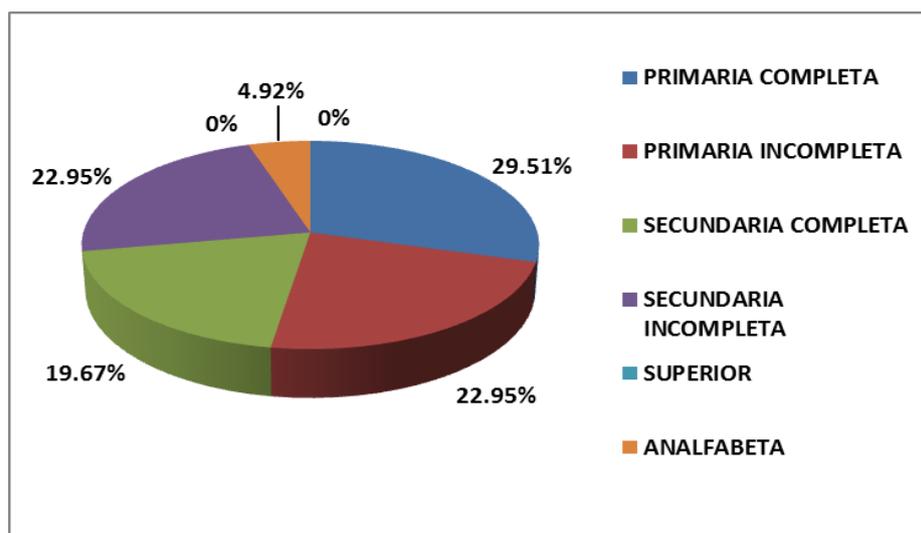
De las 61 mujeres encuestas, en los rangos de edades de 18 – 29 años de edad se encontró el 36.1% (22 mujeres), a diferencia de las mujeres que se encuentran en el rango de edades de 30 – 59 años de edad, con un 63.9% (39 mujeres).

## GRADO DE INSTRUCCIÓN

TABLA Nº 2

GRADO DE INSTRUCCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SUPERIOR NO UNIV.	3	4.92%
SECUNDARIA COMPLETA	12	19.67%
SECUNDARIA INCOMPLETA	14	22.95%
PRIMARIA COMPLETA	18	29.51%
PRIMARIA INCOMPLETA	14	22.95%
SIN ESTUDIOS	0	0%
TOTAL	61	100.0%

GRÁFICO Nº2.



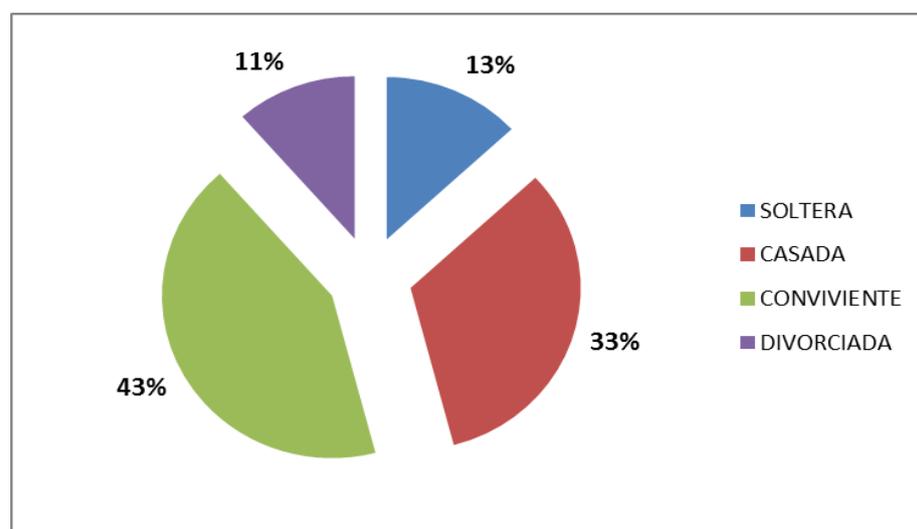
Según el grado de instrucción notamos que en general existe en este grupo de mujeres encuestadas una instrucción incompleta, solo el 4.92% (3 mujeres) tienen nivel educativo superior, el 19.67% (12 mujeres) tienen secundaria completa. Porcentajes inferiores si comparamos que las mujeres con un nivel educativo es secundaria incompleta hasta primaria incompleta es de 75%. No se encontró en la investigación ninguna mujer sin nivel educativo.

## ESTADO CIVIL

TABLA Nº 3

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SOLTERA	8	13.11%
CASADA	20	32.79%
CONVIVIENTE	26	42.62%
DIVORCIADA	7	11.48%
TOTAL	61	100.0%

GRÁFICO Nº 3.



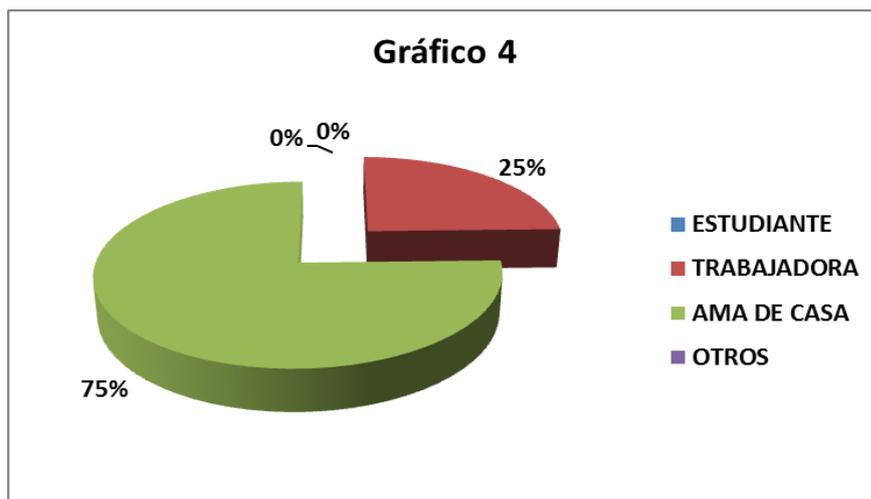
Con respecto al estado civil de las mujeres víctimas de VBG, encontramos que 8 mujeres (13.11%) son solteras, en cuanto a las mujeres casadas (33%) y convivientes (42.62%) representando el mayor porcentaje; 11.48% (7) de las mujeres son divorciadas.

## OCUPACIÓN

**TABLA Nº 4**

OCUPACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ESTUDIANTE	0	0%
TRABAJADORA REMUNERADA	15	24.59%
AMA DE CASA	46	75.41%
OTROS	0	0%
TOTAL	61	100.0%

**GRÁFICO Nº 4.**



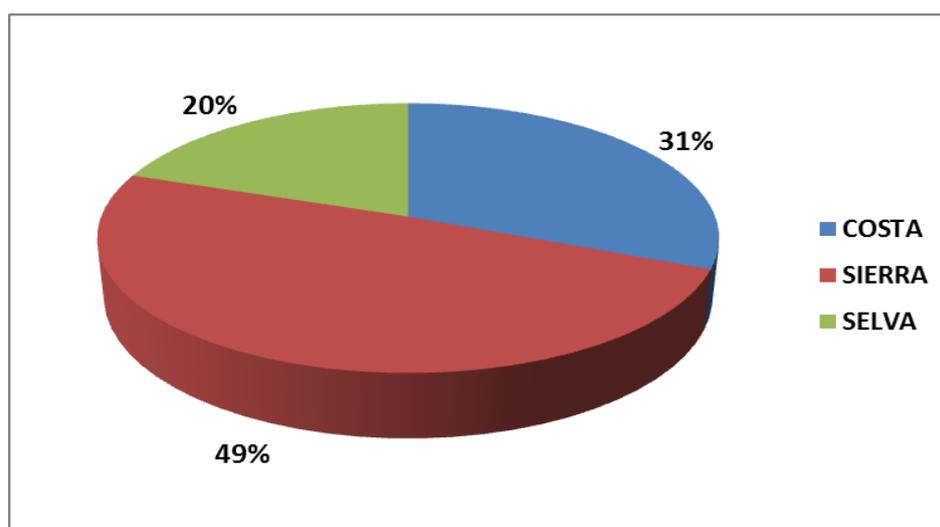
En cuanto a la ocupación de las mujeres se encontró que de las 61 mujeres, el 75.41% (46) son amas de casa, el 24.59% (15) tienen un trabajo remunerado, siendo la principal fuente de trabajo, el comercio ambulatorio, cobradoras de combi y moto taxistas, trabajos informales.

## LUGAR DE NACIMIENTO

**TABLA Nº 5**

REGION DE PROCEDENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
COSTA	19	31.15%
SIERRA	30	49.18%
SELVA	12	19.67%
TOTAL	61	100.0%

**GRÁFICO Nº 5.**



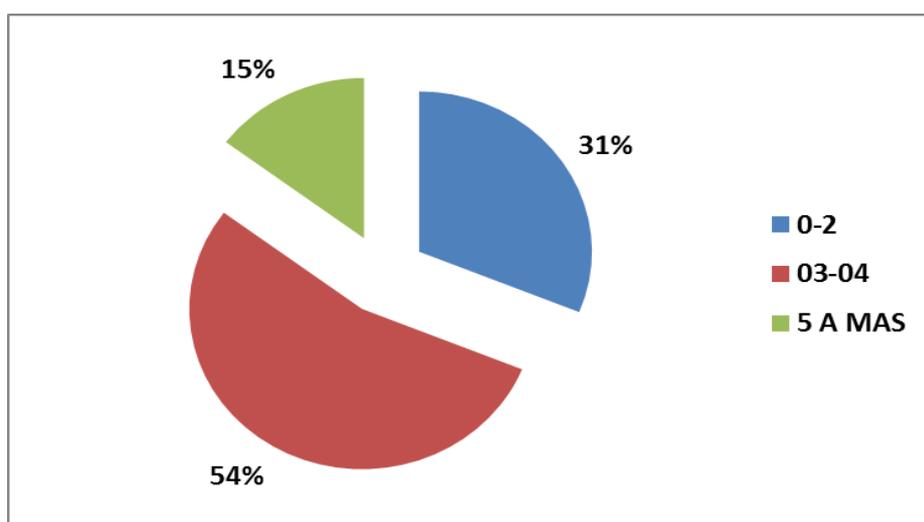
Es importante identificar el lugar de nacimiento de las mujeres víctimas de VBG en este asentamiento humano, se encontró un mayor porcentaje de mujeres que han emigrado de la sierra a lima 49.18% (30), 31.15% (19) son de la costa y en menor porcentaje 19.67% (12) son provenientes de la selva.

## NUMERO DE HIJOS

TABLA Nº 6

NUMERO DE HIJOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DE 0 A 2	19	31.15%
DE 3 A 4	33	51.1%
DE 5 A MAS	9	14.75%
TOTAL	61	100.0%

GRÁFICO Nº 6.



En la pregunta para conocer el número de hijos de estas mujeres víctimas de VBG, el 51.1% (33 mujeres) tienen entre 3 y 4 hijos, el 14.75% (9 mujeres) tienen de 5 a más hijos, un 31.15% (19) tienen de 0 a 2 hijos. Esto de alguna manera nos explica la dependencia desarrollada a sus parejas, ya que el 100% tienen hijos con sus agresores.

En un cuadro anterior, se menciona que existen 8 mujeres solteras, estas son madres solteras.

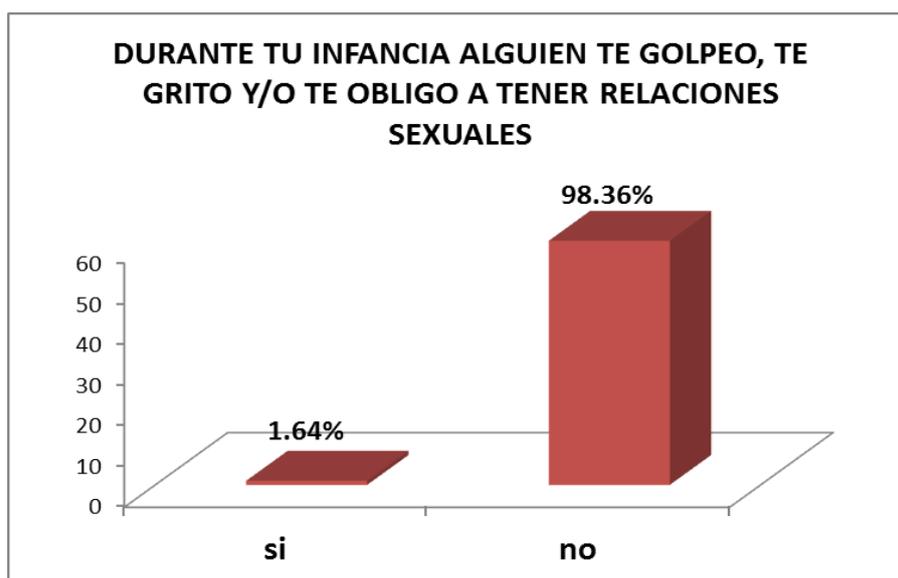
## VARIABLE INDIVIDUAL

### VIOLENCIA EN LA INFANCIA

TABLA N° 7

VIOLENCIA EN LA INFANCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	1	1.64%
NO	60	98.36%
TOTAL	61	100.0%

GRÁFICO N° 7.



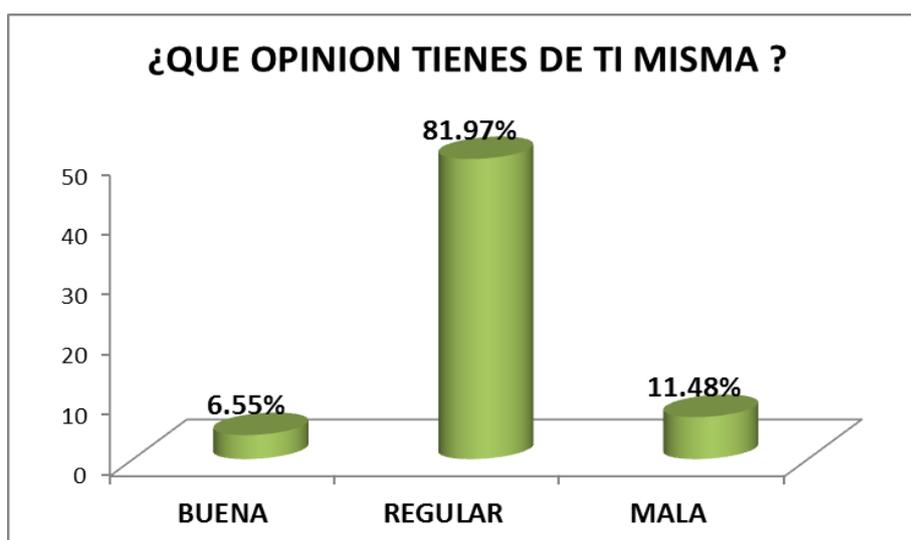
En la pregunta 1 de la encuesta aplicada para responder el indicador de violencia en la infancia encontramos que, el 1.64% (1) revelo que en su infancia fue víctima de violencia física y psicológica directamente; aunque del 98.36% de las mujeres encuestadas, no identifican violencia en su infancia.

## VALORACION PERSONAL

TABLA Nº 8

VALORACION PERSONAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENA	4	6.66%
REGULAR	50	81.97%
MALA	7	11.47%
TOTAL	61	100.0%

GRÁFICO Nº 8.



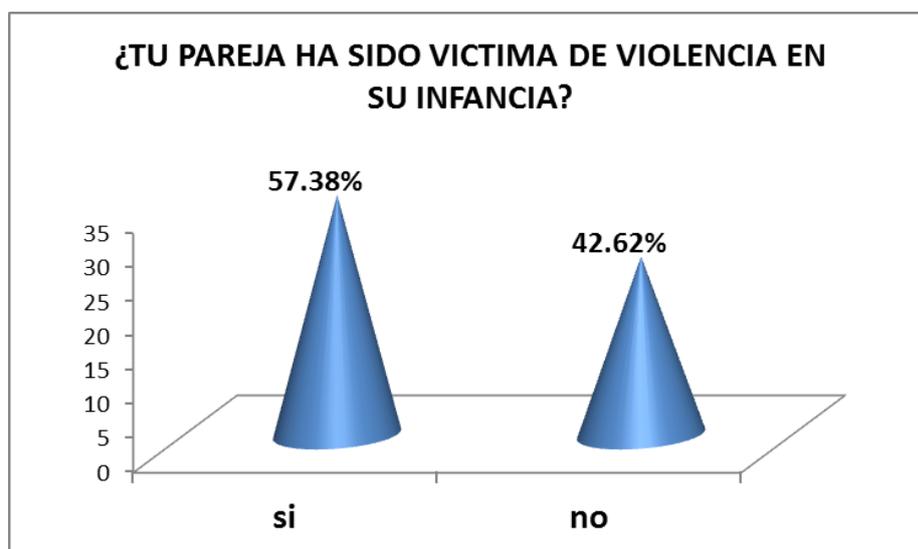
En la pregunta 2 de la encuesta aplicada encontramos que, se evidencia una baja valoración personal en la mayoría de las mujeres, ya que su auto concepto es calificado como regular el 81.97% (50 mujeres) o malo en un 11.48% (7 mujeres).

## VIOLENCIA EN LA INFANCIA DE LA PAREJA

TABLA Nº 9

VIOLENCIA EN LA INFANCIA DE LA PAREJA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	35	57.38%
NO	26	42.62%
TOTAL	61	100.0%

GRÁFICO Nº 9.



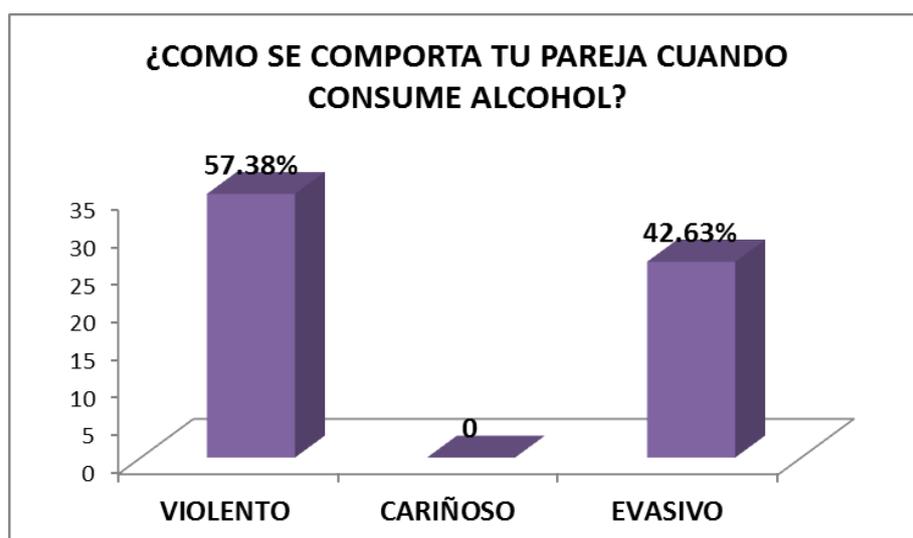
En la pregunta 3 de la encuesta aplicada para responder el indicador de violencia en la infancia de la pareja, encontramos que, de todas las encuestadas, ellas indican que sus parejas si tuvieron episodios de violencia en su infancia un 57.38% (35). Solo el 42.62% (26 de las mujeres encuestadas) refieren que sus parejas no fueron víctimas de violencia en su infancia o la desconocen.

## COMPORTAMIENTO DE LA PAREJA POR CONSUMO DE ALCOHOL

TABLA Nº 10

COMPORTAMIENTO DE LA PAREJA POR CONSUMO DE ALCOHOL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VIOLENTO	35	57.38%
CARIÑOSO	0	0%
EVASIVO	26	42.62%
TOTAL	61	100.0%

GRÁFICO Nº 10.



En la pregunta 4 de la encuesta aplicada, encontramos que, de todas las encuestadas, se reconoce que además de la violencia cuando están sobrios, cuando están ebrios también se comportan violentamente un 57.38% (35), un 42.63% (26) se comportan de manera evasiva.

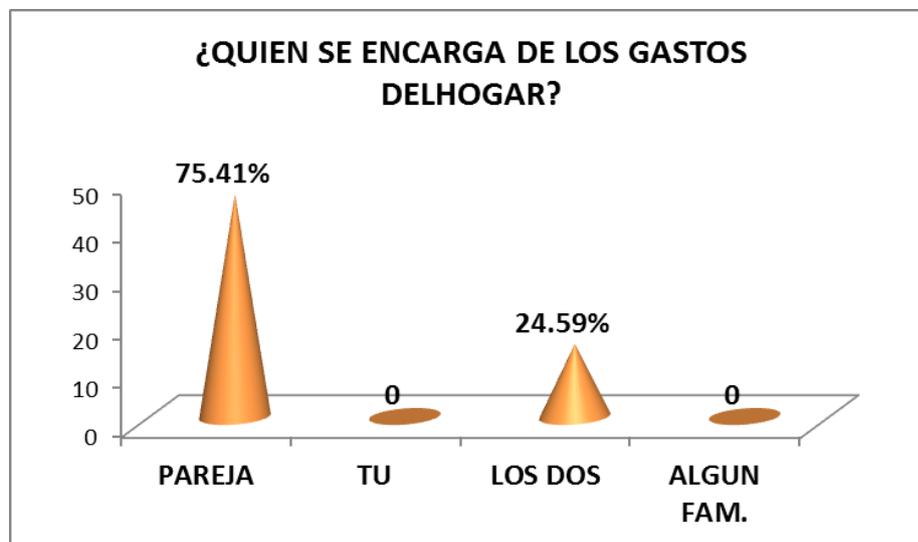
## VARIABLE SOCIAL

### APORTE ECONOMICO DE LA PAREJA

TABLA Nº 11

APORTE ECONOMICO DE LA PAREJA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PAREJA	46	75.41%
TU	0	0%
LOS DOS	15	24.59%
ALGUN FAM.	0	0%
TOTAL	61	100.0%

GRÁFICO Nº 11.



En la pregunta 5 quien se encarga de los gastos en el hogar, encontramos que el 75.41% (46 mujeres) dependen económicamente de sus agresores, solo un 24.59% (15) de estas mujeres aportan económicamente a sus hogares, pero en empleos informales.

**TABLA N° 12**

**NECESIDADES SOLVENTADAS POR LAS MUJERES**

NECESIDADES SOLVENTADAS POR LAS MUJERES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	9.84%
NO	55	90.16%
TOTAL	61	100.0%

**GRÁFICO N° 12.**



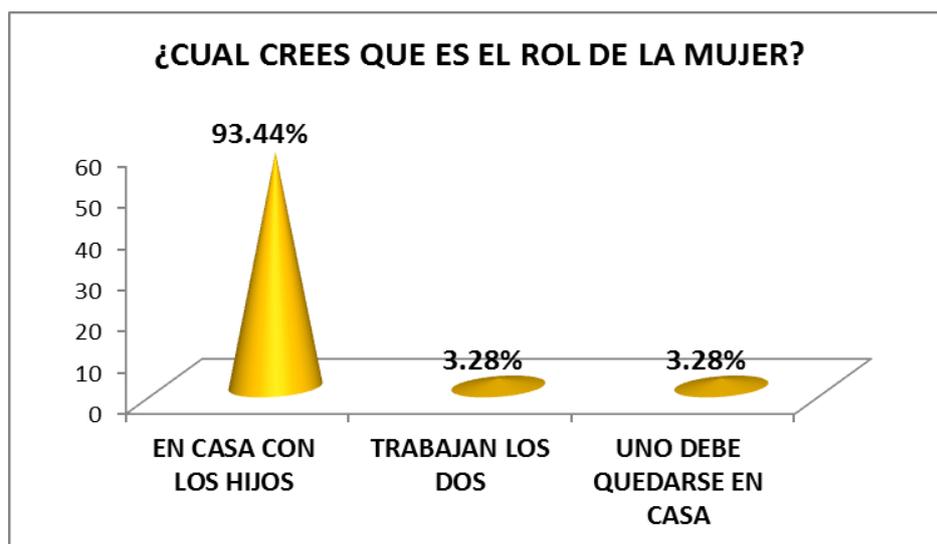
En la pregunta 6, de las 61 mujeres encuestadas, el 90.16% (55 mujeres) no consideran poder hacerse cargo de los gastos de su hogar solas, 15 de ellas trabajan pero solo 6 (9.84%) consideran que podrían hacerse cargo de los gastos.

## ROL DE LA MUJER EN EL HOGAR

TABLA Nº 13

ROL DE LA MUJER EN EL HOGAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EN CASA CON HIJOS	57	93.44%
TRABAJAN LOS DOS	2	3.28%
UNO DEBE QUEDARSE EN CASA	2	3.28%
TOTAL	61	100.0%

GRÁFICO Nº 13.



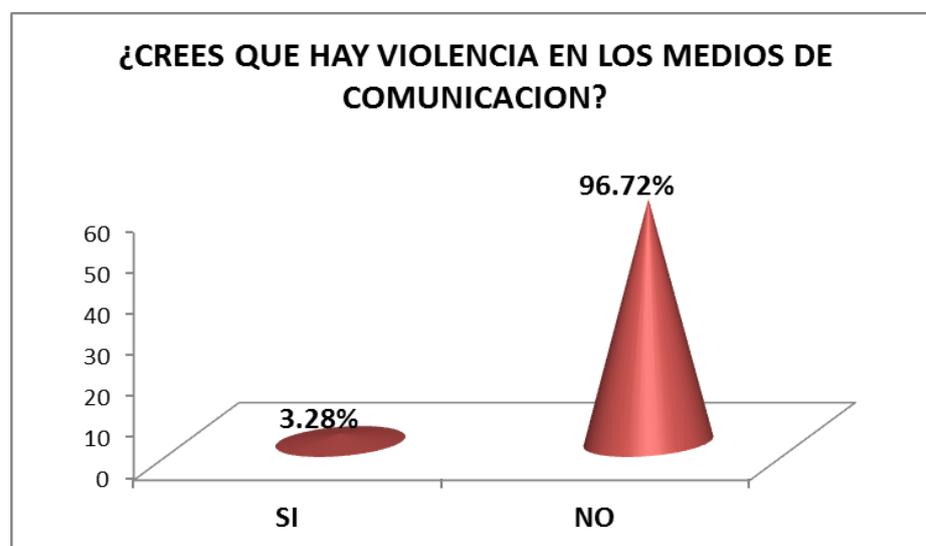
En este gráfico podemos observar que el 93.44% (57) de las mujeres considera que su función principal es la de estar en casa con sus hijos, solo un 3.28% (2) consideran que ambos deberían trabajar y aportar económicamente.

## OPINION DE LAS MUJERES SOBRE VIOLENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

TABLA Nº 14

OPINION DE LAS MUJERES SOBRE VIOLENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	3.28%
NO	59	96.72%
TOTAL	61	100.0%

GRÁFICO Nº 14.



En la pregunta 8, de todas las mujeres encuestadas el 96.72% (59 mujeres) consideran que no hay violencia en la televisión, solo un 3.28% (2) consideran que si existe violencia en los medios de comunicación.

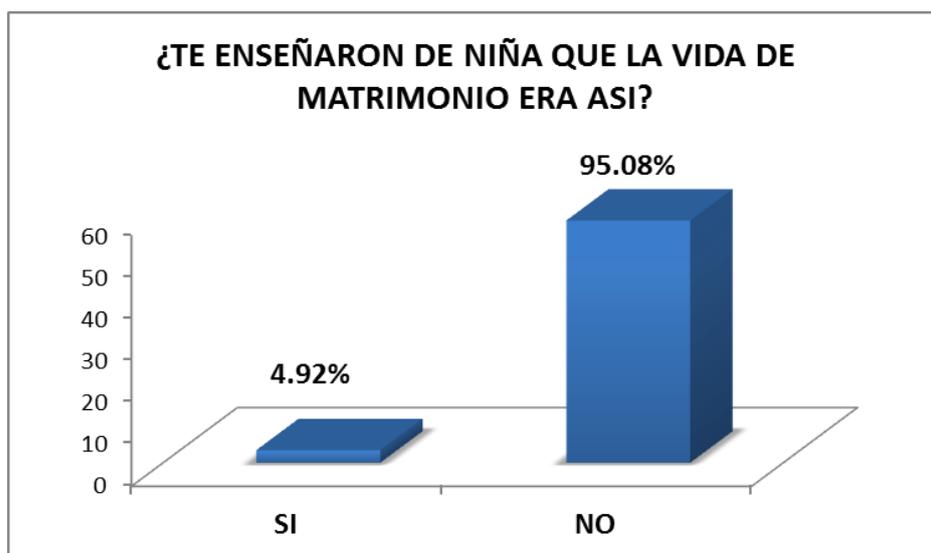
## VARIABLE CULTURAL

### PATRON CULTURAL EN LA CRIANZA DE LA MUJER

TABLA Nº 15

PATRON CULTURAL EN LA CRIANZA DE LA MUJER	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	4.92%
NO	58	95.08%
TOTAL	61	100.0%

GRÁFICO Nº 15.



En la pregunta 9 de la encuesta, se deja notar que 95.08% de las mujeres encuestadas (58 mujeres) no consideran que se les haya enseñado que así debía ser la vida en pareja, solo un 4.92% (3) indican que si se les enseñó que la vida en pareja era así.

## VIOLENCIA EN LOS PADRES

TABLA Nº 16

VIOLENCIA EN LOS PADRES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	29	47.54%
NO	32	52.46%
TOTAL	61	100.0%

GRÁFICO Nº 16.



En esta décima pregunta para responder el indicador de valoración cultural, no se evidencia mucha diferencia entre las mujeres que si vieron una relación de violencia entre sus padres 47.54% (29 mujeres) y las que no lo vieron un 52.46% (32 mujeres).

## CREENCIAS SOBRE LA SITUACION DE VIOLENCIA EN LAS FAMILIAS

**TABLA Nº 17**

CREENCIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	13.11%
NO	53	86.89%
TOTAL	61	100.0%

**GRÁFICO Nº 17.**



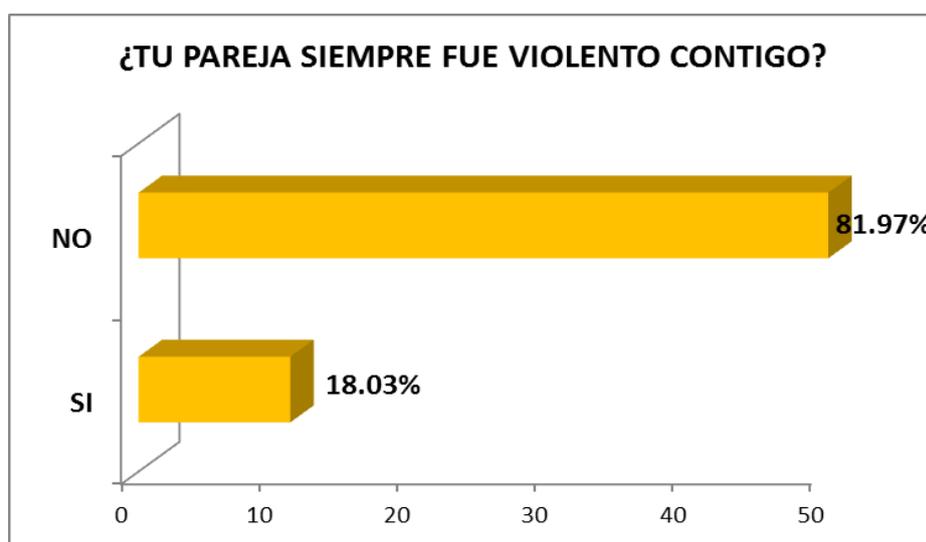
En la pregunta 11 de la encuesta para responder el indicador de creencias, un 86.89% (53 mujeres) no aprueban la violencia de manera cotidiana o excepcional, el 13.11% (8) si les parece que son situaciones normales en algún momento.

## VIOLENCIA DE LA PAREJA

**TABLA N° 18**

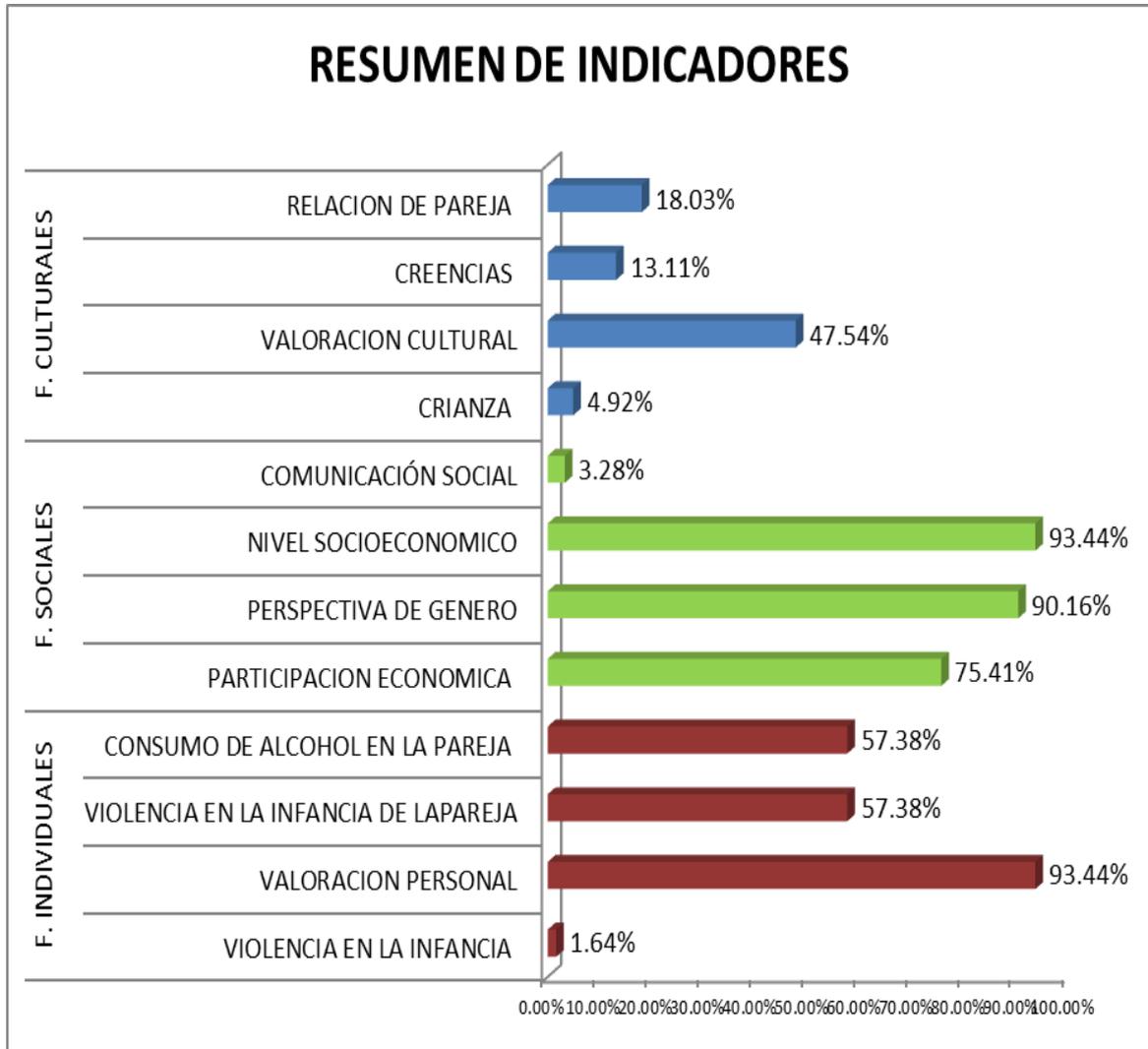
VIOLENCIA EN LA PAREJA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	11	18.03%
NO	50	81.97%
TOTAL	61	100.0%

**GRÁFICO N° 18.**



En la pregunta 12 de la encuesta para responder el indicador de relación de pareja, un 81.97% (50 mujeres), indican que no siempre sus parejas han sido violentos con ellas, solo un 18.03% (11) mencionan que siempre existió violencia.

**FACTORES CON MAYOR ASOCIACIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO  
EN MUJERES DE 18 – 59 AÑOS EN EL AA.HH. ENRIQUE MILLA OCHOA**



## DISCUSION DE RESULTADOS

### FACTORES INDIVIDUALES

En este estudio se observa que de las 61 mujeres encuestadas, se observa que el 93.45% de las mujeres tienen una regular o mala **valoración personal**, lo que las expone a ser víctimas de violencia con mayor facilidad, ellas mismas se limitan y se creen incapaces de mantenerse y mantener a sus hijos en un ambiente saludable, esto nos indica una baja autoestima, resultados similares obtuvo la Dra. Ventura, en su estudio sobre violencia conyugal, donde señala la repercusión o daño que tiene para la mujer el maltrato intrafamiliar, que es invaluable pues se observó que el 70,4 % de estas mujeres violentadas, presentaron deterioro de la **autoestima** y el 64,8% predisposición a la ingestión de antidepresivos.<sup>29</sup>

Se encontró también, que las parejas de estas mujeres si han sido **víctimas de violencia en su infancia**, aunque sea solo 35 de ellos, es un dato importante ya que esto podría indicar que esta violencia determina la personalidad del agresor, el deseo inconsciente de continuar con ese estilo de vida, la dependencia hacia la mujer no reconocida por ellos; resultados similares obtuvo el Dr. Fiestas, Perú 2012 en su estudio sobre violencia en la pareja, donde encontró que aquellas personas que sufrieron **violencia física durante la niñez**, tuvieron mayor probabilidad de ser víctimas de violencia de pareja y también de ser agresores.<sup>30</sup>

Así también Rodrigues R., España 2012, sobre violencia en la pareja, presenta y explica una teoría generacional que se aplicaría a los agresores, según Dutton y Golant (1997), el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista. El primero recae en el hecho de ser rechazado por el progenitor, lo cual moldearía en adelante la personalidad del **hombre**

**que maltrata.** Con ello, Dutton y Golant (1997) explican que las investigaciones sobre el pasado de hombres agresores han demostrado que la mayoría han sufrido malos tratos físicos y emocionales por parte del padre y que eso influye en la manera de interactuar con la pareja.<sup>31</sup>

En cuanto, **al consumo de alcohol de la pareja,** las mujeres encuestadas refieren que sus parejas toman actitudes más violentas cuando consumen alcohol, entendiendo que el alcohol es el factor que produce la violencia, sin embargo, los episodios de violencia también se presentan cuando están ecuanímes.

Resultados similares obtuvo el estudio de Espinosa C., México 2010, donde se encontró que aproximadamente 93% de los hombres que se encuentran en tratamiento por **violencia familiar han consumido alcohol** o drogas alguna vez en su vida, que 63% son usuarios de tales sustancias, y que los hombres con antecedentes de violencia hacia su pareja tienen mayor probabilidad de ser usuarios de estas sustancias que los que no agreden a las mujeres. Es necesario hacer notar que a pesar de que los estudios reportados señalan el consumo de sustancias adictivas como un factor predisponente muy importante de la violencia de pareja, ello no implica de manera alguna que se trate de una relación causal, ya que hay numerosos casos de violencia en los que ninguno de los implicados ha consumido drogas o alcohol.<sup>32</sup>

## **FACTORES SOCIALES**

En este estudio se ha encontrado en cuanto al **rol de la mujer en la sociedad** que:

El 90.16% de las 61 mujeres encuestadas, refieren que son sus parejas los que mantienen económicamente sus hogares, lo que las hace dependientes de ellos y más vulnerables a la violencia.

Pero cabe resaltar que estas mujeres indican en la encuesta que **no se consideran capaces de responder por si solas a la manutención** de

ellas y sus hijos, lo que evidencia una baja autoestima e incapacidad de salir de un lugar donde reciben maltratos de forma sistemática. Se han hecho la idea y si lo manifiestan en la encuesta de que **su única función es permanecer en casa con sus hijos.**

Similares resultados se obtuvieron el estudio de Castañeda N., donde se encontró que el 39% de las **mujeres víctimas de violencia se dedicaba a las labores domésticas** (amas de casa). El machismo imperante en nuestra sociedad y el autoritarismo de las parejas constituyeron condicionantes para que ocurrieran hechos de violencia (51%), así como, los problemas económicos que afrontaba la familia (27%). Las mujeres víctimas de violencia familiar consideraban que su familia se encontraba en condición de 'pobres' (59%); sin embargo, señalaron que la **situación económica actual era mejor que la de sus padres** (72%), A partir de su percepción indicaron que, para dejar de ser pobres, ellas tendrían que ponerse a trabajar (29%), lo que difiere del resultado de este estudio, donde se menciona que el 93.44% de las mujeres consideran que deben permanecer en sus hogares, con sus hijos y sus parejas deben trabajar para mantener el hogar.

Dentro del estudio de Castañeda también se encuentra que las mujeres víctimas de violencia familiar afirmaron que debido a los maltratos que recibían, el 17% se encontraba **imposibilitada de trabajar** y 9% padecía constantemente de diversas enfermedades.<sup>33</sup>

## **FACTORES CULTURALES**

En este estudio se encontró que las mujeres encuestadas no consideran que sus padres les hayan enseñado **que la violencia basada en genero era normal**, no se identifican en la misma situación de violencia que pudieron haber vivido sus padres, porque consideran que la violencia es normal en algún momento de la convivencia, lo que hace que justifiquen los momentos de **violencia ejercida por sus parejas**, que siempre estuvo presente, de una manera esporádica u oculta con

justificaciones como la influencia externa de otras personas, la situación económica, la violencia en la infancia, entre otros.

Rodrigues R., España 2012. Señala que **la perspectiva de género** se preocupa del análisis de cuestiones culturales y sociales, concibiendo la violencia masculina contra las mujeres como un abuso de poder en una estructura social que favorece que los hombres agredan a las mujeres y que privilegia los elementos masculinos sobre los femeninos, se encuentra en su estudio que los hombres se vuelven violentos debido a las presiones sociales (pobreza, desempleo, explotación, mala calidad de vida).<sup>31</sup>

En este estudio las mujeres víctimas de violencia basada en género no identifican violencia en sus padres, no consideran haber aprendido violencia, esto lo explica el modelo patriarcal que menciona el estudio presentado antes, por lo que muchas mujeres han denunciado y retiran la denuncia, al poco tiempo vuelven con una situación de reiterada violencia.

Además al justificar ellas no consideran que necesiten ayuda, como se encontró en el estudio de Ventura Y., Con relación al apoyo y orientación profesional y la violencia ejercida, el 70, 4 % de las mujeres maltratadas no solicitan ningún tipo de ayuda profesional y sólo el 29, 6 % acudió a consulta especializada.<sup>29</sup>

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1 CONCLUSIONES

- ✓ De las 61 mujeres encuestadas, se encontró que el 50.82% estuvieron entre los 31 a 40 años de edad. El 29.51% tienen primaria completa; el 19.67% secundaria completa; mientras que el el 22.95% secundaria incompleta y el 22.95% primaria incompleta.
- ✓ En el AA.HH. Enrique Milla Ochoa hay un 49.18% familias migrantes de la sierra, 42.62% son mujeres convivientes y el 32.79% casadas; teniendo el 51.1% en promedio entre 3 a 4 hijos.
- ✓ El 93.45% tiene una valoración personal de regular a mala, lo que indica una baja autoestima haciendolas más vulnerables a la violencia.
- ✓ El consumo de alcohol por parte de la pareja se evidencia en un 57.38%.
- ✓ Dentro de los factores sociales el 75.41% de los gastos del hogar son cubiertos por la pareja, lo que las pone en una situación de dependencia económica y emocional.

- ✓ El 90.16% las mujeres encuestadas no se sienten capaces de afrontar por si mismas las necesidades propias y las de sus hijos.
- ✓ Las funciones que ellas tienen, para ellas están claras, el varón es el que trabaja y ellas se dedican a los quehaceres del hogar y al cuidado de los hijos.
- ✓ Entre los factores culturales el 86.89% se encontró que no les parece normal una situación de violencia, pero lo toleran por los antecedentes de su pareja en la infancia, por la dependencia económica y por sus hijos.

## 4.2 RECOMENDACIONES

- ✓ Mayor difusión de las normativas sobre violencia basada en género, por parte de la comisaria Laura Caller, como por ejemplo el nuevo código procesal penal, el código de familia en la población en general, para fortalecer la prevención de la violencia basada en género.
- ✓ El comisario de la comisaria Laura Caller tome las medidas y realice las gestiones para la implementación del nuevo código procesal penal, que permitirá la atención y solución inmediata de las denuncias por violencia basada en género, que permita reducir el tiempo que se pierde en tomar la denuncia y luego retirarla, esperar días para un examen de médico legista y por ultimo evitar llegar a feminicidios.
- ✓ Implementación en la comisaria con la participación de la Municipalidad de Los Olivos de la atención especializada e inmediata para el apoyo psicológico e integral en un centro especializado de forma inmediata, que fortalezca la seguridad de las denuncias y el deseo de acabar con esa violencia; talleres con certificación, en harás de capacitar y crear independencia de las mujeres.
- ✓ Capacitar, actualizar y completar el equipo de intervención de los profesionales de la salud con personal de la Municipalidad de Los Olivos para la violencia basada en género, ya que somos personal en constante comunicación con las mujeres en todas las etapas de vida.
- ✓ Otorgarle al Centro de Emergencia Mujer la responsabilidad de garantizar la información a la población en general sobre las consecuencias de la violencia basada en género, las rutas de ayuda, las sanciones a esta violencia, derivación y apoyo a la comisaria.
- ✓ La Municipalidad de Los Olivos conjuntamente con la comisaria Laura Caller elabore un plan de trabajo e intervención para los casos identificados de las mujeres maltratadas.

- ✓ Se recomienda que para posteriores investigaciones se amplíen estudios en adolescentes, ya que se identificaron casos de violencia basada en género en estas menores, siendo la etapa más vulnerable y con mayor probabilidad de modificarse.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Octubre 2013. Fecha de acceso: 15 de marzo 2015. En: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
2. García C. Violencia contra la mujer, género y equidad en la salud. Edición N° 6 Organización panamericana de la Salud. Fecha de acceso: 15 de marzo 2015. En: <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/811/9789275327166.pdf?sequence=1>.
3. Scott A, Sampson M, y Cheetham N. Los Hechos: La Desigualdad de Género y la Violencia contra las Mujeres y las Adolescentes Alrededor del Mundo. Fecha de acceso: 15 de marzo 2015. En: <http://www.advocatesforyouth.org/publications/publications-a-z/1665-los-hechos-la-desigualdad-de-genero-y-la-violencia-contra-las-mujeres-y-las-adolescentes-alrededor-del-mundo>.
4. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009 – 2015 del Perú. Fecha de acceso: 20 de marzo 2015. En: [http://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/normativas/304\\_PNCVHM\\_2009-2015.pdf](http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/normativas/304_PNCVHM_2009-2015.pdf).
5. Constitución política del Perú 1933.
6. Ley de igualdad e oportunidades entre hombres y mujeres N° 29893. Publicación El Peruano 16 de marzo 2007. Fecha de acceso: 25 de marzo 2015.
7. Ley general de salud N° 26842. Publicación El Peruano 20 de julio 1997. Fecha de acceso: 30 de marzo 2015.

8. Ley de protección frente a la violencia familiar N° 26260. Publicación El Peruano El Peruano 24 de diciembre de 1993. Fecha de acceso: 10 de abril 2015.
9. Código procesal penal. Decreto Legislativo N° 957. Publicación El Peruano 29 de julio 2004. Fecha de acceso: 20 de abril 2015.
10. Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual N° 30314. Publicación El Peruano 26 de marzo del 2015. Fecha de acceso: 02 de mayo 2015.
11. Ruiz R. El Principio de igualdad entre hombres y mujeres del ámbito público al ámbito jurídico – familiar [Tesis para obtener el título de doctor en derecho]. Fecha de acceso: 10 de mayo 2015. En:  
<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10750/RuizCarbonell.pdf;jsessionid=3FBB958F152CFD7B53E7E26324995308.tdx1?sequence=1>.
12. Municipalidad de Lima. Plan Regional de Desarrollo Concertado De Lima (2012-2025). Fecha de acceso: 15 de mayo 2015. En:  
<http://www.minsa.gob.pe/portada/especiales/2010/noviencia/archivos/plannoviencia/PlanContraLaViolencia6.pdf>.
13. Municipalidad de Los Olivos. Plan Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de los Olivos 2014. Fecha de acceso: 25 de mayo 2015. En:  
[http://portal.munilosolivos.gob.pe/inicio/images/stories/portada/portada\\_plan\\_distrital\\_de\\_seguridad\\_ciudadana\\_del\\_distrito\\_de\\_los\\_olivos\\_2014.pdf](http://portal.munilosolivos.gob.pe/inicio/images/stories/portada/portada_plan_distrital_de_seguridad_ciudadana_del_distrito_de_los_olivos_2014.pdf)
14. Estadística de la Comisaria Laura Caller – Distrito Los Olivos. Fecha de acceso: 30 de mayo 2015.

15. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem do Para". Fecha de acceso: 30 de octubre 2015. En: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>.
16. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Factores asociados a la presencia de violencia hacia la mujer. Fecha de acceso: 26 de mayo 2015. En: [http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib0560/Libro.pdf](http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0560/Libro.pdf)
17. Universidad de Barcelona. Perfil y tratamiento del maltratador familiar. Fecha de acceso: 27 de mayo 2015.
18. Vergara P. Violencia familiar. Marzo del 2012. Fecha de acceso: 28 de mayo 2015.
19. Sanz V, Psicóloga clínica. Contra la Violencia de Género perfil del maltratador y de la víctima, 18 de octubre del 2012. Fecha de acceso: 28 de mayo 2015.
20. Traverso M. Violencia en la pareja: la cara oculta de la relación. 20 de marzo del 2010. Fecha de acceso: 30 de mayo 2015.
21. Lamas M. Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE. La perspectiva de género. 2010; 1: 7 – 8. Fecha de acceso: 30 de mayo 2015.
22. Tristan F. La violencia contra la mujer: Femicidio en el Perú. 2005; 1:10 – 1. Fecha de acceso: 31 de mayo 2015. En: <http://www.flora.org.pe/pdfs/Femicidio.pdf>.
23. Instituto Oficial de Radio y Televisión Madrid. Mujer, violencia y medios de comunicación. Fecha de acceso: 31 de mayo 2015.

24. Althaus L. Crianza diferencia. 2015. 1: 0 – 1. Fecha de acceso: 31 de mayo 2015.
25. Organización de las naciones unidas. Poner fin a la violencia contra la mujer de las palabras los hechos. 2007. 06: 61-63. Fecha de acceso: 31 de mayo 2015. En:  
[https://books.google.es/books?id=F8TU8EyqnjMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=F8TU8EyqnjMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false).
26. Rovati L. Juguetes sexistas. 2012. 1:0 -1. Fecha de acceso: 31 de mayo 2015.
27. Fernández M. Violencia doméstica. Revista clínica de atención primaria 2007; 06: 31- 4. Fecha de acceso: 31 de mayo 2015.
28. Pinto N. REPERCUSIONES DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO SOBRE LA SALUD DE LAS MUJERES. Rev Per Ginecol Obstet. 2006; 52(1):8-14. Fecha de acceso: 31 mayo 2015.
29. Dra. Ventura. A; Dr. Lex C. Estrada; Dra. Yoimy D. Brito; Dr. Léster M. Molina; Dr. Jorge P. Rivero. Violencia conyugal en la mujer. Policlínico Comunitario Docente Tula Aguilera. Camagüey. Cuba. Vol. 9, num. 05, 2005. Fecha de acceso: 31 de octubre 2015.
30. Fiestas F., Rojas R., Gushiken A., Gozzer E. ¿Quién es la víctima y quién el agresor en la violencia física entre parejas? Estudio epidemiológico en siete ciudades del Perú. Rev. Perú Med. Exp. Salud publica v. 29 n. 1 Lima marzo 2012. Fecha de acceso: 31 de octubre 2015.
31. Rodrigues R., Violencia de Género en la Pareja. Revisión Teórica, Universidad Autónoma de Barcelona, v. 43, n. 1, pp. 116-126, jan./mar. 2012. Fecha de acceso: 31 de octubre 2015.

32. Espinosa J., Expresión de la violencia en parejas con consumo de alcohol. *Psicología y Salud*, Vol. 20, Núm. 2: 221-229, julio-diciembre de 2010. Fecha de acceso: 31 de octubre 2015.
33. Castañeda N., Tamayo M., Miraval Z., Manrique D., Alvarado N., Carrillo C. Perspectiva de las mujeres acerca de la violencia basada en género, como factor de empobrecimiento. *Rev Per Ginecol Obstet.* 2009;55:256-259. Fecha de acceso: 31 de octubre 2015.

# **ANEXOS**

## **MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**TITULO DEL PROYECTO:** Factores asociados a la violencia basada en género, en mujeres de 18 a 59 años en el AA.HH. Enrique Milla Ochoa durante el periodo Agosto – Diciembre del 2015.

Problema	Objetivo	Operacionalización		Método
		Variable	Indicadores	
<p>¿Cuáles son los factores asociados a la violencia basada en género, en mujeres de 18 a 59 años en el AA.HH. Enrique Milla Ochoa – Los Olivos durante el periodo Agosto - Diciembre 2015?</p>	<p><b>O.G.:</b> Determinar los factores asociados a la violencia basada en género, en mujeres de 18 a 59 años de edad.</p> <p><b>O.E.:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar los factores individuales asociados a la violencia basada en género, en mujeres de 18 a 59 años de edad.</li> <li>• Determinar los factores sociales asociados a la violencia basada en género, en mujeres de 18 a 59 años de edad.</li> <li>• Determinar los factores culturales asociados a la violencia basada en género, en mujeres de 18 a 59 años de edad.</li> </ul>	<p>Factores asociados a la violencia basada en genero</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Violencia en la infancia.</li> <li>✓ Valoración personal.</li> <li>✓ Violencia en la pareja.</li> <li>✓ Consumo de alcohol.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación económica.</li> <li>✓ Perspectiva de género.</li> <li>✓ Nivel socioeconómico.</li> <li>✓ Comunicación social.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crianza.</li> <li>✓ Valoración cultural.</li> <li>✓ Creencias.</li> <li>✓ Relación de pareja.</li> </ul>	<p>Encuesta y entrevista estructurada.</p>



**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**

**CUESTIONARIO:**

Estimada Señora, agradecemos por anticipado su colaboración en esta investigación, esta encuesta tiene por finalidad identificar los factores asociados a la violencia basada en género, su identidad será protegida, por lo que se le solicita sea lo más sincera y clara posible.

**I. DATOS GENERALES:**

**1.- EDAD**

- a) 18 - 29
- b) 30 - 59
- c) N.A.

**2.- GRADO DE INSTRUCCIÓN:**

- A) primaria completa  
Incompleta
- B) secundaria: completa  
Incompleta
- C) superior: completa  
Incompleta
- D) otro; especifique-----

**3.- ESTADO CIVIL:**

- A) soltera.
- B) casada.
- C) conviviente.
- D) viuda.
- E) divorciada.

**4.- OCUPACIÓN**

- A) estudiante.
- B) trabajadora.
- C) oficio del hogar.
- D) otros.

**5.-¿DONDE NACIO?**

- A) Costa.
- B) Sierra.
- C) Selva.

**6.- ¿CUANTOS HIJOS TIENE?**

- A) 0 - 2.
- B) 3 - 4.
- C) 5 – a más.

II. **ESPECIFICOS:** (relacionados a las variables determinadas para el estudio)

**INDIVIDUALES:**

**1.- ¿ALGUNAS VEZ EN TU INFANCIA ALGUIEN TE GOLPEO, TE GRITO  
o TE OBLIGO A TENER RELACIONES SEXUALES?**

- a) Si.
- b) No.

**2.- ¿QUÉ OPINIÓN TIENES ACERCA DE TI MISMA?**

- a) Buena.
- b) Regular.
- b) Mala.

**3.- ¿TU PAREJA HA SIDO VÍCTIMA DE VIOLENCIA EN LA INFANCIA?**

- a) Si.
- b) No.

**4.- ¿CÓMO SE COMPORTA TU PAREJA CUANDO CONSUME ALCOHOL?**

- a) Es violento.
- b) Es cariñoso.
- c) Es evasivo contigo.

**SOCIALES:**

**5.-¿QUIÉN SE ENCARGA DE LOS GASTOS DEL HOGAR?**

- a) Tu pareja.
- b) Tu.
- c) Los dos.
- d) Algún familiar. ¿Quién? .....

**6.- ¿CREES QUE PODRIAS MANTENER TUS NECESIDADES SOLA?**

- a) Si.
- b) No.

**7.- ¿CUAL CREES QUE ES EL ROL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD?**

- a) Estar en casa con los hijos.
- b) Trabajar al igual que su esposo, fuera de casa.
- c) Uno de los dos debe quedarse en casa.

**8.- ¿CREES QUE HAY VIOLENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN?**

- a) Si.
- b) No.

**CULTURALES:**

**9.-¿TE ENSEÑARON DE NIÑA QUE LA VIDA DE MATRIMONIO ERA ASI?**

- a) Si.
- b) No.

**10.-¿LA RELACION DE TUS PADRES, ERA COMO LA QUE TU TIENES AHORA?**

a) Si.                      b) No.

**11.-¿TE PARECE QUE LA VIOLENCIA ES UNA SITUACION NORMAL EN TODAS LAS FAMILIAS, EN ALGUN MOMENTO?**

a) Si.                      b) No.

**12.-¿TU PAREJA SIEMPRE FUE VIOLENTO CONTIGO?**

a) Si.                      b) No.

## ESCALA DE CALIFICACIÓN

### PARA EL JUEZ EXPERTO

Estimado juez experto (a): .....

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, se le solicita dar su opinión sobre el instrumento de recolección de datos que se adjunta:

Marque con una (X) en SI o NO, en cada criterio según su opinión

CRITERIOS	SI (1)	NO (0)	OBSERVACIONES
1. El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación	✓		
2. El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio	✓		
3. La estructura del instrumento es adecuado	✓		
4. Los ítems del instrumento responde a la Operacionalización de la variable	✓		
5. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento	✓		
6. Los ítems son claros y entendibles	✓		
7. El número de ítems es adecuado para su aplicación	✓		

SUGERENCIAS: .....

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

  
CIP: 31359501  
Hector A. Guevara Ayauca  
SOT3PNP  
FIRMA DEL JUEZ EXPERTO

**ESCALA DE CALIFICACIÓN  
PARA EL JUEZ EXPERTO**

Estimado juez experto (a): .....

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, se le solicita dar su opinión sobre el instrumento de recolección de datos que se adjunta:

Marque con una (X) en SI o NO, en cada criterio según su opinión

CRITERIOS	SI (1)	NO (0)	OBSERVACIONES
1. El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación	X		
2. El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio	X		
3. La estructura del instrumento es adecuado	X		
4. Los ítems del instrumento responde a la Operacionalización de la variable	X		
5. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento	X		
6. Los ítems son claros y entendibles	X		
7. El número de ítems es adecuado para su aplicación	X		

SUGERENCIAS: .....

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

  
.....  
Lic. Luz M. Marcos Chinto  
C.Ps.P. 22139

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL JUEZ EXPERTO

**ESCALA DE CALIFICACIÓN  
PARA EL JUEZ EXPERTO**

Estimado juez experto (a): .....

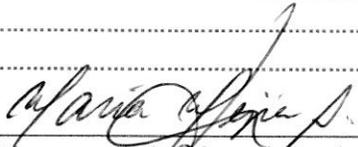
Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, se le solicita dar su opinión sobre el instrumento de recolección de datos que se adjunta:

Marque con una (X) en SI o NO, en cada criterio según su opinión

CRITERIOS	SI (1)	NO (0)	OBSERVACIONES
1. El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación	✓		
2. El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio	✓		
3. La estructura del instrumento es adecuado	✓		
4. Los ítems del instrumento responde a la Operacionalización de la variable	✓		
5. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento	✓		
6. Los ítems son claros y entendibles	✓		
7. El número de ítems es adecuado para su aplicación	✓		

SUGERENCIAS: .....

.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

  
 MARÍA DEL ROSARIO MEJÍA ANDRADE  
 FIRMA DEL JUEZ EXPERTO  
 MG. GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD  
 C.D.P. 6791



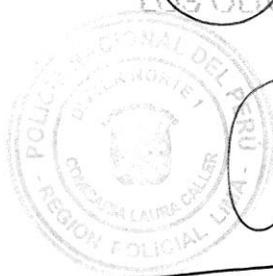
POLICIA NACIONAL DEL PERU  
 OFICINA LAURA CALLER

## AUTORIZACION

POR INTERMEDIO DE LA PRESENTE SE LE AUTORIZA A LA PERSONA DE LEONELA DEL PILAR ANDRADE SALVADOR (25), CON DNI. Nº 46085611, DOMICILIADA EN LA AV. LAS PALMERAS Nº5664 URB. VILLA DEL NORTE DISTRITO DE LOS OLIVOS, PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE TESIS "SOBRE VIOLENCIA BASADA EN GENERO", EN LA SECCION FAMILIA DE ESTA SUB-UNIDAD, DESDE EL MES DE AGOSTO 2015 HASTA EL MES DE OCTUBRE 2015; LA MISMA QUE HA CULMINADO SUS ESTUDIOS DE OBSTETRICIA EN LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS, POR LO CUAL SE LE DEBERÁ BRINDAR LAS FACILIDADES DEL CASO.-----

EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO.-----

LOS OLIVOS, 06 DE AGOSTO DEL 2015



212376  
 JOHNNY W. SORIANO FLORES  
 COMANDANTE PNP  
 OFICINARIO